

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA Un mes... 2,50 ptas
PROVINCIA: Trimestre 7,50
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 15 cts.

LAS ELECCIONES PROXIMAS

Quién debe ser Presidente

La polémica alrededor del futuro presidente de la República deja advertir bien... el deseo de las masas republicanas y obreras de que en ese puesto España coloque una figura representativa del régimen.

Recuérdese que la sediente Acción popular quiso llamarse en un principio Acción Nacional, porque su composición respondía a residuos monárquicos desechos de sobrevivir a la desaparición del viejo régimen.

Es claro que el concepto de nación que sostienen las nuevas promotoras republicanas y obreras es radicalmente distinto. La República se ha hecho ya consustancial con la nacionalidad, porque fuera de aquélla no hay más que privilegio e injusticia.

Un Presidente republicano será un Presidente nacional, porque la nación se ha organizado en un régimen democrático y sus aspiraciones están implícitas en las normas constitucionales.

INTERVÍUS DE "HERALDO DE MADRID"

Si Azaña ocupa la más alta magistratura, el señor Martínez Barrio se encargará de la jefatura del Gobierno

La semana próxima se sabrá el nombre del candidato oficial

MADRID.—"Heraldo de Madrid" publica la siguiente conversación con un ministro de Unión Republicana acerca de la próxima elección presidencial.

—La experiencia dolorosa de cuatro años—nos dijo el ministro— nos impone a todos los republicanos que hemos de tener una responsabilidad en la elección de futuro jefe del Estado hondas meditaciones.

—¿Pero quién se atreve a decir semejante cosa? El señor Azaña es el único español que tiene perfecto derecho a reclamar la jefatura de la nación, de la misma manera que puede declinar tan honroso encargo por motivos justificadísimos.

—Es arguye el periodista—que algunas fuerzas del Bloque Popular temen que si el señor Azaña dejara la jefatura del Gobierno, el que sustituyera al actual presidente del Consejo no cumpliera el pacto convenido entre las fuerzas republicanas y proletarias.

—Pues están en un error. Si el señor Azaña, por pasar a la presidencia de la República hubiera de dejar la jefatura del Gobierno, hay otro hombre que cumpliría lealmente los compromisos adquiridos, y por tanto el pacto firmado por todas las fuerzas republicanas de Izquierda.

—¿Unión Republicana se oponía a la elección del señor Martínez Barrio para presidente de la República?

—El ministro medita unos momentos y después nos dice: —El señor Martínez Barrio sería un gran jefe de Estado. Su amor republicano, su desinterés, su abnegación y su lealtad le hacen merecedor de tan elevado cargo, pero...

ánfido la República en la Constitución de 1931 y tal como la entendió el país que acaba de manifestarse en las urnas. Es decir, que si el señor Herrera u otro "nacionalista" cualquiera llegase a desempeñar la Presidencia, no por eso sería republicano. La última experiencia nos demuestra que no es república quien quiere, sino quien puede, pues hacer en España una República coronada sería hoy más grave que restaurar la dinastía borbónica, pues significaría simplemente la realidad dictatorial de Alemania o de Portugal.

Un republicano de la República que el pueblo acaba de consagrar de nuevo a través de unas elecciones realizadas bajo el signo de la añagaza, la trampa y la violencia reaccionaria: esto es lo que necesita la República española, si quiere perdurar y dignificarse ante la historia. Basta que sea republicano, para que sea nacional. No podía ser, en cambio, quien recibía sugerencias de poderes extraños, y tenía puestos los ojos más en Roma que en su propia nación.

J. DIAZ FERNANDEZ

claro es que seis años pasan pronto y el señor Martínez Barrio es joven y si fuera elegido presidente al terminar su mandato, estaría en una edad buena para ponerse al frente de sus antiguas fuerzas republicanas e intervenir activamente en política. Es decir, que con el señor Martínez Barrio podría repetirse el caso que se dió en Francia con el señor Poincaré. Pero no creo que las fuerzas de Unión Republicana consientan sin razón gran batalla, que se las decapite, pues no otra cosa significaría en este momento la pérdida en las actividades políticas de su ilustre y admirado jefe.

—¿Cuándo cree usted, señor ministro que se conocerá el nombre del candidato oficial?

—Seguramente después de las elecciones de compromisarios. La semana próxima.

—A excepción de los señores Azaña y Martínez Barrio, ¿quién cree usted que reúne mayores probabilidades para ser elegido candidato del Frente Popular?

—Lo único que puedo asegurarle es que será un republicano y que posiblemente acertarán los que vienen barajando, los nombres de los señores Azaña y Martínez Barrio, para futuro presidente de la República.

UNA LEY QUE SURTE EFECTOS

Bajas de militares retirados en Renovación Española

MADRID.—Según ha manifestado el diputado tradicionalista don Romualdo de Toledo, desde el día de aprobación por las Cortes de la ley relativa a las actividades políticas de los militares retirados se han recibido en Renovación Española 156 bajas; todas ellas de militares retirados al amparo de la ley de 1932.



DEL VIAJE PRESIDENCIAL A SEVILLA



COMPOSICION FOTOGRAFICA QUE RECOGE VARIOS ASPECTOS DE LA FERIA SEVILLANA Y DEL RECIBIMIENTO ENTUSIASTA QUE LA CAPITAL ANDALUZA HA TRIBUTADO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SEÑOR MARTINEZ BARRIO Y AL DE LA GENERALIDAD, SEÑOR COMPANYS (Foto Diaz Casariego)

INTERESES REGIONALES

Francia pretende imponer nuevas trabas a la exportación de nuestra naranja

Desde Francia nos envían la siguiente nota: "Nantes, 21 abril 1936. Señor director de EL LIBERAL, Murcia.

Muy distinguido señor: Tengo el honor de comunicarle a usted que la administración francesa acaba de cursar a sus Aduanas nuevas instrucciones, que se refieren a las formalidades y requisitos a llenar para poder importar naranjas y mandarinas de España. Estas instrucciones son las siguientes:

Primera. ENVIOS POR VIA TERRESTRE.

En lo que se refiere a las expediciones por vía terrestre, los envíos no podrán despacharse nada más que cuando los exportadores remitan a las Aduanas de entrada una declaración escrita en la que se mencione el nombre, dirección, profesión y razón social del destinatario. Los importadores o destinatarios deberán necesariamente ser negociantes en frutas, estar patentados e inscritos en el Registro de Comercio con anterioridad al 1 de enero del año 1935.

De no reunir los importadores estas condiciones, la declaración no será admitida ni será autorizado el despacho. No podrá hacerse ningún cambio de destino o destinatario, sin que una autorización especial del cónsul francés en Valencia, quien deberá, a su vez, dar cuenta de los cambios al señor agregado comercial de Francia en Madrid.

Segunda. ENVIOS POR VIA MARITIMA.

Para las expediciones por vía marítima será necesario que consten en el certificado de contingente todas las condiciones indicadas en el párrafo primero para la declaración. El certificado de contingente no será visado nada más que si las condiciones exigidas para el despacho de las expediciones por vía terrestre han sido llenadas, bajo la responsabilidad del beneficiario del certificado, y, eventualmente, del destinatario.

Este es un nuevo paso que da Francia con vistas a su objetivo de anular las exportaciones de naranjas y mandarinas de España a dicho país.

Desde el desgraciado Tratado de Francia, firmado el 22 de diciembre de 1935, la exportación de nuestros agrícos a Francia está amenazada de muerte.

Francia prosigue su política de

restricción de nuestras exportaciones a dicho país. Comenzó por contingentar nuestras exportaciones de frutas frescas, cuyas licencias se repartieron primeramente en España.

Posteriormente, el reparto de las licencias se quitó a España y lo detenta Francia actualmente. El resultado ha sido que ha quedado prácticamente aniquilada nuestra exportación de dichos productos.

Para las naranjas y mandarinas la táctica es la misma y la trayectoria es idéntica.

Para no hallar una mayor oposición por parte de nuestro país, al contingentar la entrada de nuestras naranjas, concedió la distribución de las licencias a España.

Contingentando ya dicho producto, la nueva orden que acabo de transmitir altera el libre juego de las operaciones, obligando a que los destinatarios de las naranjas españolas hayan de ser los comerciantes inscritos en Francia antes del 1 de enero de 1935.

Hecha esta limitación, va a efectuarse el recuento de los importadores establecidos en Francia antes de la mencionada fecha, y no tardará en pedirse a cada importador francés, comprendido en la lista, su declaración del tonelaje importado en años anteriores al de 1935, con vistas a la concesión por Francia de las licencias correspondientes para la temporada próxima.

Puede afirmarse ya de antemano que la posición francesa en las próximas negociaciones en diciembre para la renovación del Tratado será inexcusablemente la de recabar para su país la distribución de las licencias.

Cada importador francés está ya removiendo sus influencias para conseguir el máximo de beneficios en el reparto y con estos antecedentes no sería extraño que la importación de naranjas de España venga a resultar una merienda de negros, en la que el plato del día será el exportador español, bien sazonado, por cierto, y al amparo de una ley.

Es, pues, un peligro perfectamente definido el que denuncio, y considero un deber de patriotismo el señalar todos estos hechos a todos los exportadores españoles, para que ya desde este momento cada uno tome en cuenta este momento de gravedad y medite a los extremos a los que nos puede conducir.

Le saluda atentamente su afectísimo s. s., q. e. s. m., Raimundo Sala."

UN NIÑO VALIENTE

Escapa de su secuestrador y logra que la policía lo detenga

ALLENTOWN (Pensylvania).—El niño Henry Thomas Koch, de diez años, hijo de un rico comerciante, que había sido raptado cuando iba al colegio por un hombre que tenía intenciones de pedir por él 20.000 dólares de rescate, ha logrado escapar de su secuestrador. El niño corrió hasta una granja próxima, de donde habló por teléfono con su madre. La policía se puso entonces en su busca y en la del secuestrador, interceptando todos los caminos. Consiguió detener a Richard Taylor, que confesó el rapto. Se encontraron en su poder cinco notas pidiendo rescate, dirigidas al padre del niño raptado, una de las cuales contenía amenazas de muerte.

MAC DONALD, MEJORA

LONDRES. — El ilustre hombre público Ramsey Mac Donald continúa experimentando mejoría en su enfermedad.



enfermo, por el que todo Londres se interesa.

EN LA EMBAJADA DE CUBA

Comida en honor del señor Gordón Ordás

MADRID.—El ministro de Cuba y encargado de Negocios, señor Pichardo, ha ofrecido hoy una comida en honor del embajador extraordinario señor Gordón Ordás, designado por el Gobierno de España para asistir a la toma de posesión del nuevo presidente de aquella República, doctor don Miguel Mariano Gómez, en despedida del teniente señor Menéndez y como testimonio del profundo reconocimiento de su país a los honores que las autoridades y el pueblo español han dispensado al heroico aviador cubano. Las dos presidencias las ocuparon el señor presidente del Consejo y el encargado de Negocios de Cuba.

EL PROBLEMA SEDERO

La labor del ministro de Agricultura

La Junta Municipal de Izquierda Republicana nos comunica haber recibido del ministro de Agricultura, señor Ruiz-Funes, el siguiente telegrama:

"En el Consejo de ministros celebrado hoy ha sido aprobado un proyecto de decreto autorizando al Fomento de la Sericultura Nacional para concertar uno o varios préstamos hasta tres millones de pesetas con el Instituto Nacional de Previsión, al cinco por ciento de interés anual, para atender al pago de las compras de capullo de seda a los cultivadores y adquirir e instalar la maquinaria para la filatura de la seda con la garantía de los ingresos procedentes del cinco por ciento sobre los derechos de importación de las partidas de la clase 11.ª del Arancel."

LAS ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Candidatos del Bloque Popular por Murcia

CAPITAL

DON LUIS LOPEZ AMBIT, de Unión Republicana. DON JOSE MARTINEZ ALONSO, de Izquierda Republicana. DON ANTONIO RAYO RUIZ, del Partido Socialista.

PROVINCIA

DON ELADIO MUÑOZ CALERO, de Unión Republicana. DON ANDRES ROMERO MARIN, de Unión Republicana. DON ANDRES SEMITIEL RUBIO, del Partido Socialista. DON FERNANDO MAYO MUÑOZ, del Partido Socialista. DON JUAN PACHECO LOZANO, del Partido Socialista. DON EVARISTO PEREZ CANOVAS, de Izquierda Republicana. DON JOAQUIN ARDERIUS Y SANCHEZ-FORTUN, de Izquierda Republicana.

A LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

El Primero de Mayo en Murcia

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota dirigida a las organizaciones sindicales y políticas de Murcia:

"Estimados camaradas: Habiéndose tomado en la junta extraordinaria celebrada anoche en esta Casa del Pueblo, con asistencia de todas las Sociedades afectas a la U. G. T., Partidos Socialista y Comunista y Juventudes de Murcia, por unanimidad, el acuerdo de celebrar el Primero de Mayo una manifestación que sea interpretación fiel del resurgimiento del proletariado, a la cual invitamos a la C. N. T., os rogamos que por esa Organización se dé a todos sus afiliados órdenes a fin de que sin excusa ni demora alguna, asistan todos a ella, una vez terminado el magnífico acto que celebraremos en el Teatro Romea de esta ciudad.

También os rogamos que comunicéis a vuestros afiliados la necesidad de hacerlo todo dentro de la mayor disciplina y responsabilidad para que el paro sea completo dentro de los afiliados afectos a todas las organizaciones sindicales y políticas.

Esto es, una manifestación que sea algo grandioso y emotivo. Esto es, poner de manifiesto la grandeza de nuestras fuerzas, en el presente y en el porvenir.

El Comité de Enlace tomará todas las medidas para que este Primero de Mayo sea una manifestación potente de nuestras fuerzas y de unificación proletaria contra la reacción y el fascio.

Igualmente se recomienda a todas las organizaciones, que designen delegados de orden a los efectos de mantener y cuidar del perfecto encuadramiento de sus asociados en las mismas.

Oportunamente esta comisión organizadora señalará la hora del acto y el recorrido de la manifestación a la terminación del mismo. Es de esperar de todos vosotros que serán atendidas estas indicaciones y las que necesariamente han de darse en relación con el acto que se trata de llevar a cabo.

Por la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, Isaac Alvarez, presidente. — Anselmo Font y Ramón, secretario."

OTRA IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA

Un préstamo, sin garantías, del Crédito Agrícola

MADRID.—"Claridad" denuncia hoy una irregularidad administrativa en el ministerio de Agricultura.

Según la denuncia, en primero de marzo de 1935, se constituyó un llamado Sindicato Agropecuario de Mérida el cual al día siguiente de su constitución acordó solicitar del Crédito Agrícola un préstamo de un millón y medio de pesetas.

Este préstamo se solicitaba con el fin de comprar una finca y arrendar otras. Y da la extraña casualidad de que todas esas fincas son propiedad de don Carlos Pacheco y Lerdó de Tejada, vocal del expresado Sindicato.

Naturalmente el Crédito Agrícola necesita garantías para prestar dinero a las entidades. El Sindicato Agropecuario de Mérida ofreció unas cuantas fincas y el secretario del Ayuntamiento certificado que los líquidos imponibles eran ciertos.

Con estos antecedentes el Crédito Agrícola concedió 695.000 pesetas, y acto seguido hizo una primera entrega de 100.000 pesetas.

Pero de repente el Crédito Agrícola se da cuenta de que las fincas están gravadas (hipoteca, etc.), en una cantidad considerable y que por lo tanto el Estado se halla sin garantías de ninguna clase.

Se reunió el Consejo de ministros y acuerda que el Crédito Agrícola entregue al Sindicato de Mérida los 595.000 pesetas restantes. La Junta se resiste: el ministerio entonces reitera la orden y el Crédito entrega por fin 330.000 pesetas más.

LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Se reanuda el próximo martes

MADRID.—El próximo martes se reanuda la actividad parlamentaria, no sólo en el salón de sesiones de la Cámara, sino también en los despachos de las comisiones.

Se reunirán: la de Trabajo, a las cuatro de la tarde en la sección cuarta; la de Estado, a las seis en la sección quinta; la de Obras públicas, a las cuatro y media en la sección cuarta; la de Agricultura, a las cinco en la sección quinta, y la de Gobernación, a la cinco en la sección cuarta.

En el salón de sesiones se discutirá el siguiente orden del día:

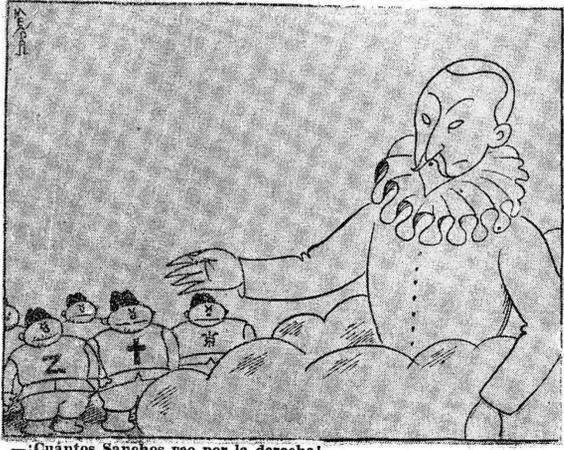
Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso del señor don Joaquín Urzáiz, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado.

Dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley convalidando los decretos de 19, 21, 24 y 28 de febrero y de 3, 4 y 7 del actual que desglosaron los ministerios refundidos y concediendo varios créditos extraordinarios por un importe total de 33.343,88 pesetas.

Dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley introduciendo modificaciones en los créditos que han de regir durante el segundo semestre del año en curso.

Votos particulares de los señores Zavina, Villalonga, Amada y Contreras.

CERVANTINA



INFORMACION LOCAL

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

El paro en Murcia será absoluto el día Primero de mayo

En el Teatro Romea se celebrará un gran acto organizado por los partidos proletarios

A las cinco y media, bajo la presidencia del alcalde, señor Bautista, da comienzo la sesión municipal, con asistencia de veintinueve señores concejales.

Aprobada el acta de la sesión anterior, la corporación queda enterada de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales que le afectan directamente.

Seguidamente se entra en comunicaciones e instancias varias, dándose lectura a varias de ellas, que pasan a estudio de las diferentes comisiones.

El Sindicato de Oficios varios solicita se le conceda el Salón de Contrataciones para celebrar una reunión.

Así se acuerda. Se acuerda delegar la representación de este Ayuntamiento en el alcalde de Alicante, para que lo ostente en la reunión de accionistas del Banco de Crédito Local.

La Junta Administrativa de la Casa del Pueblo solicita el Teatro Romea para celebrar el día Primero de Mayo un gran acto.

Se acuerda de esta forma. Se aprueba una petición de la Casa del Pueblo de que el día Primero de Mayo no se abran las Plazas de Abastos.

A petición del señor Gilbel se amplía a todos los funcionarios y empleados municipales, con la sola excepción de los servicios imprescindibles.

Pasa a la Comisión de Policía rural un escrito de los propietarios de unos terrenos de Santiago y Zarache, cediéndolos gratuitamente para construcción de unos caminos.

Se da lectura a un escrito del señor Balibrea, contestando a un oficio del Ayuntamiento, en el que indica que el no ha despedido a ningún obrero, si no que fue la corporación municipal.

Indica la posibilidad de arreglo aunque señala las dificultades que existen.

A continuación se lee un escrito de dichos obreros, no mostrándose conformes con la solución dada. Pide que el domingo se celebre una reunión con el contratista y con los miembros de la comisión del Ayuntamiento.

Interviene el señor Gilbel. Dice que en el escrito leído se les ataca injustamente. Habla de la situación de los obreros que fueron despedidos y protesta de lo que se dice de la expulsión de los que actualmente trabajan.

Nuestro deseo sería que se colocara a todos los obreros. Nosotros no establecemos privilegios para ningún obrero.

Agrega que se propuso fórmula de arreglo y el señor Balibrea propuso que se turnase, como única forma viable.

Termina diciendo que su obligación es defender la causa de los obreros que están parados de una forma injusta. Defendemos intereses justísimos.

Se acuerda que el domingo a las once se celebre una reunión con los obreros admitidos y parados con el señor Balibrea, con los miembros de la Comisión.

Se aprueba una moción del señor Hernández, por la cual se dará el nombre del Dr. Cascales a la actual Plaza de San Julián.

Pasa a la Comisión una moción del mismo señor, interesando la revisión del contrato de arrendamiento del Ermitorio de La Luz.

La Comisión de la Tienda Asilo informa, en lo referente a la petición de los inválidos rifantes, que debe acordarse la persecución a las casas de apunte.

Queda aprobado. El señor Hernández habla con extensión sobre este asunto, indicando el señor Galán dice que hay un solución que podría darse. Reglamenta, que impide la solución que propone.

El señor Hernández pide que a la próxima sesión se traiga el Reglamento.

La presidencia se refiere a una concesión por el ministerio de Hacienda por la cual esta obra de rifancia sólo puede hacerse en Cartagena, Valencia y Murcia, pero con la condición de que no se introduzcan variaciones de ninguna clase. Habla de los apuntes y dice que para perseguir esto hace falta la ayuda de los mismos rifantes.

Quedan sobre la mesa los extractos de acuerdos del mes de marzo. Son aprobadas las cuentas y pagos de la semana que ascienden a 44.851,37 pesetas.

Quedan aprobados los informes de la Comisión de Hacienda en las reclamaciones a los impuestos sobre entrada de carruajes, carruajes de lujo, canales, alcantarillado, Plus valia y solares.

Son aprobados seguidamente otros informes de la misma Comisión, que se refieren a subvenciones para cantinas escolares.

Se aprueban los expedientes de autorización de obras. Igualmente queda aprobado todo lo referente a alcantarillado que se solicita.

De acuerdo con los informes de la Comisión de Gobierno interior son aprobados los asuntos insertos en el orden del día.

Por unanimidad es aprobada la reforma de las bases del servicio de recaudación de aguas potables.

El presidente de la Comisión de Policía rural presenta una moción en la que dice que ante el estado deplorable de las obras de revestimiento de las acequias mayores, debido a las plantaciones de árboles, cañas y hortalizas, se proceda por el Ayuntamiento a las obras de limpieza y delimitación de quieiros, acordado en Juntamento en el año 1936.

Y que todas las cañas que crecen en los cauces sean propiedad del Ayuntamiento y explotadas por éste mientras no se haga la delimitación de quieiros que son de quince palmos.

El señor López Tornero pide que sea aprobada, ya que está de acuerdo con las ordenanzas.

Intervienen varios señores y la proposición es aprobada.

Fuera del orden del día se aprueban las obras acordadas en la sesión de la mañana.

La presidencia solicita autorización para celebrar la próxima sesión el sábado en vez del viernes, que es fiesta nacional.

Así se acuerda. Y no habiendo otro asunto de qué tratar se levanta la sesión.

EL LUNES SERAN COLOCADOS CUATROCIENTOS OBREROS

Darán comienzo las obras contra el paro

Ayer mañana se reunió en el Ayuntamiento la Comisión recaudadora para la suscripción del paro, encargada de la aplicación de obras urbanas de las cantidades hasta ahora recaudadas y las que puedan obtenerse para el mismo fin.

Concurrieron el alcalde, señor Bautista; presidente de la Comisión del Paro, señor Piñuela; los señores Cerdá, Guillamón y Rueda, el aparcador señor Beltrí y el secretario de la Comisión, señor Pardo.

Acto seguido se procedió a la adjudicación de los concursos de obras de pavimentación y alcantarillado.

Juzgado de estudios los pliegos presentados se adjudicó en la cantidad de 15.456,87 pesetas la construcción de obras de pavimentación de las calles de Peligros, Hospitalillo, Angel Guirao, Echegaray y Bernabé y Plazas de Romea y Aliaga, al concursante don Agustín Ruiz Alemán.

También se hizo la adjudicación de las obras de alcantarillado comprendidas en el grupo cuyo anuncio fue publicado, por la cantidad de 72.158 pesetas a don Clemente López, que hizo una baja de ocho por ciento de la expresada cantidad.

Los trabajos darán comienzo el próximo lunes y en ellos hallarán colocación cerca de cuatrocientos obreros.

LA SUSCRIPCION DEL PARO

Se han recibido las cantidades siguientes:

Don Laureano Albaladejo, 100; un día de haber de los empleados administrativos y subalternos de la Caja Regional Murciana Alcabacense de Previsión Social, 443,30; L. Panyens y Compañía, fábrica pequeña de Seda, 1.500; don Alberto Nogueira S. A. fábrica Grande de Seda, y de S. Isidro, 1.500; día de haber de los profesores del Conservatorio de Música y Declamación, 128,50; Caja de Previsión Social, 1.000; señores de Coello, 2.000.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY
Sección segunda

Causa del Juzgado de Yecla (urgencia), contra Martín Azorín Martínez, por tenencia de armas. Letrado, señor Ortega.

Otra del Juzgado de Cartagena (urgencia), contra Ramón Sarabia Galliano, por tenencia de armas. Letrado, señor Peñafiel (C.).

Radio Murcia

EMISORA E. A. J. 17
Programa para hoy

A las 13,00.—Emisión de sobreimpresión. Señales de sintonía. Hora oficial. Canto a Murcia. Boletín meteorológico. Radiación de discos selectores.

Trozos escogidos de revistas y películas sonoras.

A las 22,00.—Hora oficial. Información regional y local. Tercera charla retrospectiva a cargo del notable doctor don Luis Sardina Martín sobre el tema "Baquero y su ejemplaridad".

A las 22,30.—Trozos escogidos de películas sonoras.

A las 22,45.—Información general y noticias de última hora de nuestro servicio especial de Madrid.

A las 23,00.—Música variada.

A las 23,30.—Cierre de la estación.

EN LA ESCUELA NORMAL

Las lecciones del Centro de Ampliación de Estudios Pedagógicos

Continuó ayer tarde el curso sobre cuestiones pedagógicas, organizado por el Centro de Ampliación de Estudios Pedagógicos creado por la Escuela Normal, con la segunda lección de don Francisco González Murcia, maestro de Sección de la Graduada aneja, sobre el tema: "La escuela rural".

La bien aprovechada experiencia escolar del señor González Murcia se puso de manifiesto en la forma profundamente interesante con que estudió los problemas de nuestra escuela rural y en las bien orientadas soluciones que ofreció para remediarlos.

Muchas fueron las felicitaciones que el conferenciante recibió a la terminación de su charla.

La lección de esta tarde estará a cargo de don Emilio Hernández Abenza, vicedirector y profesor de Matemáticas de la Normal, que tratará sobre el tema: "Principios sobre breves máximos y mínimos. Explicación de los fundamentos de un pasatiempo numérico".

NOTICIAS

Hoy están de guardia las siguientes farmacias:

Noche.—Farmacia Santa Teresa, Santa Teresa, 3.
Farmacia Torres Gascón, Rambla, letra B; teléfono 1929.

Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los Juzgados municipales en el día de ayer:

Juzgado de San Juan: Naticiosos, 4; matrimonios, 3; defunciones, 6.
Juzgado de la Catedral: Naticiosos, 11; matrimonios, 2; defunciones, 4.

Ha llegado de Alicante, el médico don Joaquín Candela Ardis.

Vida religiosa

Día 25 de abril.
Sábado.—San Marcos, evangelista; san Esteban; san Hermenegildo; san Aniano; san Ermlino.
Letanias mayores. Indulgencia plenaria.

La misa y Oficio divino son de san Marcos, evangelista, con rito doble segunda clase y color encarnado.

Vela y alabrado.
Día 25.—En San Pedro.
Día 26.—En San Nicolás.

Confederación Hidrográfica del Segura

ANUNCIO

BASES DEL CONCURSO-OPOSICION PARA PROVEER LA PLAZA DE JARDINERO Y LAS DE CAPATAZES DE LOS SERVICIOS ZOOTECNICOS, AGRICOLAS Y MECANICOS EN LA GRANJA EXPERIMENTAL DE ORIHUELA

A) Para optar a cualquiera de estas plazas son requisitos indispensables:

Primero. Ser español, mayor de veintidós años y menor de cincuenta y cinco.

Segundo. No padecer hernia, enfermedad contagiosa ni defecto físico que impida o dificulte realizar las funciones que han de ser su cometido. Tales extremos se acreditarán con el oportuno certificado médico.

Tercero. Justificar buena conducta y no tener antecedentes penales, con los certificados oportunos.

Salud... tesoro de la vida

Las Pastillas de Panflavina evitan y curan las anginas y son, además, un poderoso desinfectante de la boca y faringe.

Caja con 30 pastillas Ptas. 2,95
Tubo con 15 pastillas . 1,75

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 25 de abril de 1911.

Ayer mañana contrajeron los lazos matrimoniales el joven don Jesús Pérez García con la señorita Ramona Almodovar.

Fueron apadrinados por don Juan Bermúdez y doña Enriqueta Alfonso.

Varios abonados a los pozos artesanos se nos quejan de la falta de agua que sufren casi todos los días del mes.

Al recoger esta semana justa pedimos a la alcaldía que sea subsana esta deficiencia, pues no es justo que el que paga mensualmente se vea privado del servicio de aguas.

Para el día 31 de mayo se anuncia la subasta pública para arrendar el teatro Romea.

El tipo de subasta es de treinta mil pesetas.

Los médicos de esta capital solicitan que se modifique el pliego de condiciones para la subasta del impuesto de carruajes, en el sentido de no considerar como de lujo los de su propiedad.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Murcia don Agustín Llopis.

MADRID.—Una carta recibida de Mogador dice que se ha presentado este año una magnífica cosecha de cereales.

Los alemanes han adquirido en aquella comarca una inmensa extensión de terreno.

Circulan rumores de que antes de cogerse la cosecha actual la ciudad de Mogador será una colonia alemana.

Matadero Municipal

ANIMALES SACRIFICADOS AYER

Termeras, 5; rees menores, 83; cerdos, 15; gallinas, 30; pavos, 1; pavipollos, 6; conejos, 1.

OFICINA PROVINCIAL DE COLOCACION OBRERA

ESTADISTICA DE FLUCTUACIONES DEL PARO. CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 1936

Industrias agrícolas y forestales: trabajadores en paro forzoso completo, 8.959; ídem parcial, 6.058; total, 15.017.

Industrias del mar: completo, 406; parcial, 1; total, 407.

Industrias de la alimentación: completo, 458; parcial, 56; total, 514.

Industrias extractivas: completo, 831; parcial, 398; total, 1.229.

Siderurgia y metalurgia: completo, 207; total, 207.

Pequeña metalurgia: completo, 233; parcial, 1; total, 234.

Industrias químicas: completo, 31; parcial, 16; total, 47.

Industrias de la construcción: completo, 1.775; parcial, 385; total, 2.160.

Industrias de la madera: completo, 235; parcial, 24; total, 260.

Industrias textiles: completo, 980; parcial, 403; total, 1.389.

Industrias de la confección, vestido y tocado: completo, 12; total, 12.

Artes gráficas y prensa: completo, 25; total, 25.

Transportes ferroviarios: completo, 2; total, 2.

Otros transportes terrestres: completo, 143; parcial, 397; total, 450.

Transportes marítimos y aéreos: completo, 13; parcial, 820; total, 833.

Agua, gas y electricidad: completo, 12; parcial, 6; total, 18.

Comercio en general: completo, 32; total, 32.

Hostelería: completo, 25; total, 35.

Servicios de higiene: completo, 8; total, 8.

Banca, Seguros y Oficinas: completo, 69; parcial, 1; total, 70.

Espectáculos públicos: completo, 41; parcial, 6; total, 47.

Otras industrias y profesiones: completo, 2.267; parcial, 314; total, 2.581.

Total de trabajadores en paro forzoso completo, 16.778; ídem parcial, 3.796; total, 20.574.

DEL MOMENTO POLITICO

La ilusión y la realidad

La pequeña o grande renicilla surgen estos días alrededor de actitudes gubernativas y sindicales, bien merecen que todos fijemos un poco de atención a la manera de ser, al modo de obrar propios de las organizaciones sindicales, y aquel otro que compete a los organismos republicanos y al gobernador civil, representante del Gobierno que hoy tiene la nación.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Porque, para enjuiciar los hechos, para juzgar procederes, para dirimir antagonismos lo primordial y más necesario es saber el terreno propio de cada una de las partes contendientes. Solamente así, podremos, con el máximo de probabilidad, llegar a una consecuencia lógica y legal, a una conclusión justificada.

Las cédulas personales

EL PERIODO VOLUNTARIO

Recibimos la siguiente nota:

"Como complemento del acuerdo adoptado por la Comisión Gestora en sesión de 23 de marzo, concindiendo a todos los contribuyentes por el impuesto de cédulas personales una moratoria hasta el día 30 del actual para obtener sus cédulas en período voluntario, la presidencia de la Diputación ha resuelto dirigirse a todos los alcaldes de la provincia, cuyos Ayuntamientos no sean cabeza de zona recaudatoria, encareciéndoles se encargue la secretaria del Ayuntamiento de tomar nota de los pedidos de efectos que se formulen por los interesados hasta la fecha indicada, solicitándoles dichas alcaldías de la gestión del impuesto radicante en esta capital, precisamente el día 2 de mayo próximo, con el fin de ordenar las expediciones que procedan a los recaudadores de cada zona.

Le ruego a los alcaldes la mayor difusión de esta resolución para conocimiento de los vecinos contribuyentes en cuyo beneficio ha sido adoptado el acuerdo de 23 de marzo."

Denuncias municipales

Por la Guardia municipal fueron impuestas en el día de ayer 23 denuncias, por diferentes infracciones al Reglamento de Circulación y Ordenanzas Municipales.

También fueron detenidos en el Plano de San Francisco dos individuos, cuando conducían un saco de limones que habían hurtado, siendo trasladados a la Comisaría de Vigilancia.

Lea usted "EL LIBERAL" DE MURCIA

Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER

149

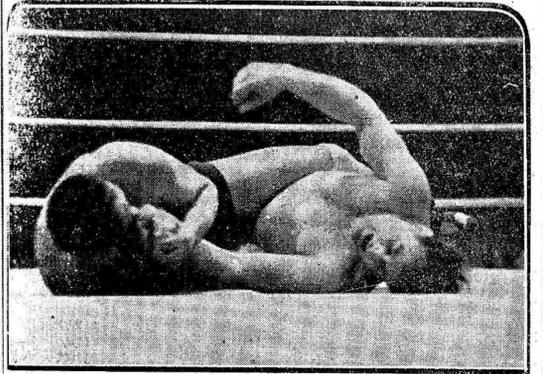
DEPORTES

CATCH AS CATCH CAN EN MURCIA

UN DESAFORTUNADO DEBUT

El público salió disgustado

Desafortunadamente decepcionados salieron anoche del Teatro Circo. El debut del Catch as catch can en Murcia no ha podido ser más desafortunado. Y no sólo ha sido esto lamentable, sino que posi-



En el momento de la lucha entre Bukovkac y Rivollier efectuada anoche en el Circo y que terminó con la victoria del último por puesta de espaldas.

El público cuando se presentó de nuevo alguna de estas manifestaciones deportivas se llama a engaño y no acudirá en la medida debida. Lo ocurrido nos lo veníamos temiendo desde que vimos anunciados los combates. Esperábamos que gustasen y así ha sido. No es posible que con unos cuantos amateurs y dos profesionales se organice una velada de categoría. El Catch es un deporte de grandes exigencias. En contados momentos se pudo comprobar anoche. Basado una verdadera pena que no montasen combates de más envergadura. El público en lo sucesivo hubiera respondido. Ahora vemos que va a ser difícil. El anuncio del Catch as catch can llevó al Circo numeroso público demostrándose con esto que Murcia está capacitada para ma-

FUTBOL

CELTA BUSCA REFUERZOS

El Club Celta se preocupa de mejorar su cuadro de jugadores por las mayores exigencias deportivas de su próxima temporada, por lo que en la primera división. Se considera segura la inclusión de las filas de Pierla, notable defensor del Unión Sporting.

UN BENEFICIO PARA ESCOLA

Valencia.—El delantero centro de la primera división, en el que durante dos temporadas ha estado en el ataque del Levante, ha anunciado durante la actual temporada en un sanatorio. A beneficio de dicho jugador se celebrará un partido el próximo día 26 entre una selección Valencia-Hércules-Gimnástico contra el Levante.

DESPUES DEL ASCENSO DEL CELTA

Vigo.—Es enorme el entusiasmo existente en Vigo por el ascenso del Celta a la primera división. En el club social se han recibido numerosos telegramas de felicitación de los puntos de España. El primer partido que llegó fue el cursado por Madrid F. C.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar Hoy, sábado, día 25 de abril, a las 8:45 tarde y 10:30 noche: función en cartel con éxito. Presenta la maravillosa obra "El hombre que se casó con la muerte" de G. de Scaudery y Rafael Rivelles con G. Crespo, y la original comedia hablada y cantada en español "SEIS HORAS EN EL CIELO" de G. de Scaudery, Lepe y María Amparo Bosch.

El próximo lunes, día 27: ROSA DE FRANCIA. Bellísima función en español por Rosita Baez Gimeno.

Central Cinema

Hoy, sábado, desde las 6, Programa doble: La sensacional obra dramática en español "LA MUJER X" por María Ladrón de Guebara y Rafael Rivelles con G. Crespo, y la original comedia hablada y cantada en español "SEIS HORAS EN EL CIELO" de G. de Scaudery, Lepe y María Amparo Bosch.

Mañana, domingo: UNIDOS EN VEGANZA, en español, por George Raft y Nancy Carroll.

Cinema Iniesta

Hoy, sábado, desde las 5, Programa doble: La obra Paralelo en español UNIDOS EN VEGANZA, por George Raft y Nancy Carroll. La sensacional película Metro "EL CONQUISTADOR" de Robert Flaherty.

El lunes próximo: LOS CLAVES. Producción nacional hablada y cantada en español por Nino Gabarrón y María Amparo Bosch.

Cine Popular

Mañana, domingo, día 26: Desde las 3: Programa doble. El gran espectáculo americano "LA BALA JUSTICIERA", por Tom Tyler, y la comedia cómica hablada y cantada en español "SEIS HORAS EN EL CIELO", por G. de Scaudery, Lepe y María Amparo Bosch.

tular completo y el Espeñol F. C., que además de los hermanos Garcias, valores positivos del fútbol regional alineará a Norte, Curro, Valera, etc. Este partido será arbitrado por un colegiado, ayudado por un linier, también del mismo Colegio.

UN BANQUETE AL AVIADOR RITTI

El brillante vuelo a la Guinea española

AEROPUERTO DE BARAJAS.—La Liga de Pilotos y la Dirección y personal del aeropuerto de Barajas obsequiarán con un banquete al célebre aviador Lorenzo Ritti, con objeto de celebrar el éxito conseguido por éste en su vuelo a Guinea española. El acto tuvo lugar en el propio aeropuerto, y resultó muy agradable.

LO QUE DICE LA "GACETA"

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica, entre otras disposiciones, las siguientes: PRESIDENCIA.—Ley relativa a la privación de beneficios a los generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada y sus asimilados acogidos a las leyes de retiro cuando pertenezcan a ligas, asociaciones u organismos ilegales o contribuyan a su sostenimiento. GUERRA.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a la deliberación de las Cortes un proyecto de ley anulando y dejando sin efecto los beneficios que, en relación con la duración del servicio militar y forma de prestarlo, concede la base novena del decreto de Bases para el reclutamiento y reemplazo del Ejército de 29 de marzo de 1924, y modificando, en consecuencia, la forma de realizar el reclutamiento de la oficialidad de complemento a que alude la base once del aquel decreto, convertido en ley por la de 18 de septiembre de 1931.

GUERRA.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a la deliberación de las Cortes un proyecto de ley anulando y dejando sin efecto los beneficios que, en relación con la duración del servicio militar y forma de prestarlo, concede la base novena del decreto de Bases para el reclutamiento y reemplazo del Ejército de 29 de marzo de 1924, y modificando, en consecuencia, la forma de realizar el reclutamiento de la oficialidad de complemento a que alude la base once del aquel decreto, convertido en ley por la de 18 de septiembre de 1931. PRESIDENCIA.—Decreto ampliando en otros diez millones más la suma puesta a disposición de la Junta de Socorros de Asturias. Artículo 1.º Se amplía en otros diez millones más la suma de treinta millones de pesetas puesta a disposición de la Junta de Socorros de Asturias por los decretos de 15 de diciembre de 1934 y 12 de marzo de 9 de mayo de 1935, a cuyo fin la Ordenación de Pagos correspondiente procederá a expedir en firme un mandamiento de pago en formalización por la expresada cantidad, con imputación al crédito extraordinario de setenta millones de pesetas otorgado por las leyes

de 4 y 27 de diciembre de 1934 sobre la Delegación de Hacienda de Oviedo, la cual ingresará su importe en la cuenta abierta en la segunda parte de la Tesorería, sección "Acreedores", con la denominación "A disposición de la Junta de Socorros de Asturias y zonas limítrofes". Art. 2.º En la distribución, aplicación y justificación de estos diez millones de pesetas se observarán las normas establecidas por el decreto de 15 de diciembre de 1934. HACIENDA.—Decreto nombrando representante del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión en la Junta creada en sustitución del Patronato administrativo de los bienes incautados a la Compañía de Jesús a don Francisco López Goicoechea. INSTRUCCION.—Decreto creando el cargo de inspector general de los Centros de Formación Profesional. PRESIDENCIA.—Orden disponiendo se constituya una Comisión compuesta por los señores que se mencionan para realizar y proponer todo lo concerniente a la participación de España en el IV Centenario de la fundación de Buenos Aires. Otra acordando la expropiación del monte denominado La Gorla, sito en Marín (Pontevedra), por estimar los terrenos que comprende necesarios para la seguridad del Estado, en una extensión aproximada de 9.500 metros cuadrados de terreno de monte, labradío y solares desmontados, con doscientos árboles, en su mayoría pinos. GOBERNACION.—Orden disponiendo que el brigada de la Guardia civil don Francisco Bracero Ruiz pase a situación de "procesado". INSTRUCCION.—Orden nombrando a don Galo Sánchez y Sánchez presidente del tribunal de oposiciones a la cátedra de Historia de la Edad Media Española en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia. Otra a don Fernando González Núñez y a don Lucas Rodríguez Pire catráticos numerarios de Química Técnica de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Madrid y Oviedo, respectivamente. INDUSTRIA Y COMERCIO.—Orden relativa a los cupos de importación de huevos frescos que se acuerden dentro del cupo global fijado para 1936. Otra ídem de café tarifado por la partida 1.382 de los vigentes aranceles de Aduanas que se acuerden dentro del cupo global fijado para 1936. La jornada de cuarenta y cuatro horas en el ramo de la construcción VIGO.—Hoy se ha hecho público que desde mañana comenzará la aplicación de la jornada de cuarenta y cuatro horas en el ramo de la construcción. Los patronos han accedido a los deseos de los obreros, pero han rechazado del Gobierno que la medida se establezca con carácter general para toda España.

EL SEÑOR Don José Legaz Lacal Ha fallecido en el día de ayer, a los treinta años de edad. DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Sus afligidos padres: don José Legaz Saavedra y doña Antonia Lacal Linares; hermanos: doña Carmen, don Pedro y doña Luisa Legaz Lacal; hermano político, don Angel Orts Segura (Médico); tíos, sobrinos, primos y demás familia. AL PARTICIPAR a sus amistades y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan a su entierro, que tendrá lugar a las cinco de la tarde de hoy en la iglesia de San Pedro Apóstol de esta villa, por cuyo señalado favor les anticipan las más expresivas gracias. Casa mortuoria: Mayor, 23. Alcantarilla, 25 de abril de 1936.

INFORMACION DE LA REGION ANDALUZA

En Lebrija un grupo de revoltosos intenta incendiar varias iglesias

Y da muerte a un teniente de la Guardia civil, a golpes de piedras y palos

LOS SUCEOS DESARROLLADOS EN LEBRIJA

LEBRIJA.—Como resultado de una discusión acerca del pago de jornales a los obreros del campo, un grupo de individuos, en actitud levantisca, promovió un fuerte alboroto dirigiéndose en primer lugar a quemar algunas iglesias, para lo cual fueron previamente rociadas con gasolina, no consiguiendo los revoltosos llevar a cabo sus propósitos. Después asaltaron el domicilio de Acción Popular y después de arrancar de cuajo las puertas, arrojaron los enseres a la calle y los prendieron fuego. El teniente de la Guardia civil de esta línea don Francisco López Cepero, que acababa de incorporarse a este destino, salió del cuartel para dirigirse a su domicilio y ponerse el uniforme, pues iba de paisano, para sacar las fuerzas y reprimir los desmanes en vista del mal cariz que estos tomaban. Las turbas le acometieron con fiera saña con piedras, clavos y palos, hasta rematarle, dejándole horriblemente destrozado. La Guardia civil del puesto, al tener

conocimiento de lo que ocurría salió para auxiliar a su jefe, pero cuando lo encontraron era ya cadáver. Tenía numerosas heridas en todo el cuerpo y fracturada la base del cráneo por los golpes recibidos. El gobernador de Sevilla, al tener conocimiento de lo ocurrido se trasladó a esta población a la que llegó a las tres de la madrugada acompañado del comandante de Asalto y dos camiones de guardias y el inspector de la brigada Social señor Sanz, con agentes a sus órdenes. La Comandancia de la Guardia civil también envió camionetas con fuerzas del benemérito Instituto. Se están practicando numerosas detenciones entre las que figuran los que dieron muerte al oficial, cuyos nombres, por la reserva con que se lleva el sumario, no nos ha sido posible conocer. El gobernador ha dado cuenta de lo ocurrido al ministro de la Gobernación. El gobernador permanecerá en esta población hasta que se verifique el entierro del oficial, que será presidido por él, por los jefes de la Comandancia y el inspector de la Guardia civil, que se espera venga de Madrid. El cadáver será trasladado a Cazalla de la Sierra, su pueblo natal. La víctima deja viuda y un hijo de corta edad. Tenía treinta años. La población está consternada por este asesinato.

ES HALLADO EL CADAVER DE UN VIEJO PASTOR

SEVILLA.—En el cerro denominado Acebuche de Valverde del Rio, unos chicos que estaban jugando encontraron el cadáver de un hombre. Dieron aviso del hallazgo al juez municipal el cual comprobó que se trataba de Lorenzo Lobo Iglesias, setenta años de edad, natural de la provincia de Zamora, que prestaba sus servicios como pastor en la finca "Mesa Redonda" desde hacia dos años.

ACTOS OBREROS EN PRIMERO DE MAYO

SEVILLA.—La comisión organizadora de las fiestas del Primero de Mayo, ha anunciado la celebración de actos de afirmación sindical y políticos de la clase trabajadora, con intervención de oradores de las organizaciones nacionales. Han invitado a la C. N. T. para que designe a un orador para estos actos.

EL PARO EN UNAS MINAS

SEVILLA.—El alcalde de Castillejo de las Guardas, ha facilitado una nota relativa a la huelga general planteada en dicho pueblo. En ella se dice que hay un elevado número de parados forzosos en aquellas minas. Se celebró una reunión de elementos patronales y obreros, a la que asistió un delegado gubernativo, reconociéndose que la causa del paro obedece a la interrupción de los trabajos en las minas, que juzgan injustificados por cuanto la Sociedad no obtenía pérdidas en la explotación. Se acordó que una comisión se trasladase a Sevilla y Madrid para recabar de los Poderes públicos que se ocupen de este asunto que es de vital importancia para el pueblo. EL ALCALDE DE SEVILLA A MADRID SEVILLA.—El alcalde de esta saldrá mañana para Madrid para realizar gestiones en Hacienda y en otros departamentos. FALLECE UN PASTOR A CONSECUENCIA DE UNA PALIZA SEVILLA.—En el hospital ha fallecido el joven de diecinueve años, Francisco Bejarano Castillo, vecino de Castillejo de las Guardas. Sufría grandes contusiones en la cabeza y conmoción cerebral y no ha podido prestar declaración. Los que le llevaron al hospital han dicho que era pastor y que en una huelga reciente no se sumó al movimiento y con el ganado marchó al campo y un grupo de huelguistas le buscó y le propinó una paliza a consecuencia de la cual ha fallecido.

Letras de luto

DEFUNCION En plena juventud, y víctima de rápida dolencia, dejó de existir ayer en el vecino pueblo de Alcantarilla don José Legaz Lacal. Perteneciente a una familia conocida y apreciada de todo el pueblo, supo el señor Legaz Lacal captarse en vida innumerables simpatías, por la nobleza de su carácter y su proverbial generosidad. A sus afligidos padres, don José Legaz Saavedra y doña Antonia Lacal Linares; hermanos, don Carmen, don Pedro y doña Luisa; hermano político, don Angel Orts Segura, y demás parientes, expresamos nuestra sincera condolencia por el pesar que experimentan.

Cambio de moneda

Madrid, 24 de abril de 1936 Francos... 48,40 Libras... 36,10 Dólares... 7,37 Belgas... 124,00 Suizos... 239,37 Liras... 59,20 Marcos... 3,95 Escudos... 0,33

LOS QUE HACIAN EJERCICIOS MILITARES

SEVILLA.—La Guardia civil de El Saucedo da cuenta de que en las inmediaciones de aldea Navarredonda sorprendió a un grupo de individuos de veinte a veintitrés años que hacían prácticas de instrucción militar. Al primer requerimiento de las fuerzas cesaron en sus evoluciones y explicaron su actitud diciendo que como casi todos habían de incorporarse a filas, realizaban ejercicios para conocer la instrucción. Dijeron también que con esta preparación pensaban también dar mayor

BUEN TEMPLE MUSCULAR Para tenerlo, friccionese a diario con Colonia Añeja. Su fuerza alcohólica y esencias naturales, proporcionan elasticidad y vigor. AGUA DE COLONIA AÑEJA FRASCO, 2,75 LITRO, 16,50 TIMBRE APARTE CANALETA GRANOLATA DRENA D E K O R CHAPA LISA FIBROCROM FIBROMARMO CUBIERTAS CIELO RASOS TUBERIAS DESAGUES DEPOSITOS REVESTIMIENTOS ARRIMADEROS PERFUMERIA GAL - MADRID - BUENOS AIRES URALITA URALITA S. A. - Plaza de Pedro Pou, 22 - MURCIA

BOXEO SANGCHILI EN NUEVA YORK NUEVA YORK.—El pugil Baltasar Sangchili, aspirante al título de campeón para pesos batán, ha llegado, procedente de España, en el Transatlántico "Conte Di Savoia" y ha sido detenido en Ellis Island en espera de que se le facilite la autorización de emigración. El diputado Lew Burston ha prometido que se le daría el "vísnes" el necesario permiso. El "manager" de Sangchili Julio Averin y su entrenador Roberto Diamond, han sido igualmente detenidos. Sangchili ha firmado ya para tres combates, pero sus contrincantes se designarán más adelante. COPA-MURCIA PARTIDOS QUE SE CELEBRARAN EL DOMINGO EN ZENETA.—Ferroviaria de Zeneta - Bremen. EN ALBERCA.—Alberca - Sporting. EN ALJUCER.—Águila de Aljucer - Unión Frutera. EN ALQUERIAS.—Alquerias-Bremen. EN MURCIA Los infantiles de Levante - Minerva y Celta Segura (eliminatório). En Zaratona por la tarde tendrá lugar el partido de más emoción del torneo pues, se enfrentarán por vez primera los soberbios equipos de la Ferroviaria de Quitapeñoles con todo su primer equipo ú-

Información regional

El problema minero de Mazarrón

Los obreros hacen historia de sus gestiones infructuosas, y elevan sus quejas al Poder público

Los mineros obreros de Mazarrón, han publicado la siguiente memoria, poniendo de manifiesto ante las autoridades de la República los abusos de la Compañía Explotadora de las Minas de Hierro de Bédar, usuaria de la mayoría de las de plomo que se explotan en aquel término municipal y contra la represión del bienio negro:

"Desde el 27 de abril al 23 de junio de 1935, a consecuencia de las dificultades económicas de Bédar, esta empresa cierra su industria y queda sumido en la miseria un pueblo laborioso, sin otra culpa para ello que haber regado generosamente con su sudor y con su sangre el polvo de las entrañas de la tierra, que, convertido en muchos millones, no tuvo poder suficiente para reanudar una industria cuyos elementos de explotación resultan anticuados y económicamente ruinosos.

Merced a la generosidad del Estado, Bédar, subarrendataria de la Compañía de Aguilas, francesa, reanuda el trabajo en 24 de junio hasta el 29 de julio del próximo pasado año.

En esta fecha, Bédar vuelve a insistir en que tiene pérdidas, y ningún camino más expedito que el de proponer a los obreros que cargasen, sobre sus mequinos jornales un quebranto sólo imputable a capital de reserva, o a repartos pasivos: Pero ésta, no era una solución de "orden". Para que hubiese orden, paz y tranquilidad en unos pocos hogares, era menester sacrificar a los obreros. Y sacrificarlos a la fuerza, ya que voluntariamente no se prestaban al engaño. En efecto; Bédar, propone a los obreros que las pérdidas se carguen a los jornales; proposición rechazada de plano, y es entonces cuando la empresa sugiere a sus obreros que se constituyan en Comunidad, única manera de quedar ella al margen de pérdidas y quebrantos.

Iniciada la propuesta a los obreros, éstos nombran una Comisión que se entrevista con Bédar, haciéndose cargo de las pretensiones patronales, las cuales traslada a una Asamblea de todos los obreros mineros, celebrada en el Teatro-Circo de la localidad. Esta Asamblea, estudia las proposiciones patronales y las rechaza, por entender que el contrato propuesto era lesivo a los intereses de los obreros. No hubo que realizar otras gestiones: Empresa y autoridades impusieron su voluntad, entonces omnimoda; a la clase trabajadora.

Cuando la Comisión Obrera dió cuenta a las autoridades de la resolución de sus compañeros de no aceptar una Comunidad regida por contrato que estimaban lesivo a sus intereses, quedó roto el diálogo, y el alcalde, con el visto bueno del gobernador, se puso al frente de aquel simulacro de Comunidad, obligando a la Comisión (que no tenía otro mandato que el de rechazar las proposiciones patronales), a que actuara gubernativamente, bajo la amenaza de llevarlos a la cárcel por perturbadores del orden público, si no aceptaban aquel engendro dictatorial. Además el alcalde, descargó de sí la función de mantenedor del orden público, función que, a bofetadas y palos, mantuvo desde el Cuartel el jefe de puesto de la Guardia civil, para quien pedimos el castigo a que se haya hecho acreedor por los atropellos llevados a cabo contra los trabajadores de Mazarrón.

Durante seis meses, sólo la ficción y la ilegalidad han imperado en este pueblo. Una ficción ha sido la Comunidad, creada como se ve para mantener libres de quebrantos a una Empresa extranjera con etiqueta nacional. Y más que la ficción, resulta lo monstruoso que resulta de someter violentamente por la fuerza y el terror a los obreros privados de todo derecho ciudadano, prestasen o no su aquiescencia a una maquinación patronal que, con la coacción del Poder público, impone un contrato a quienes se les niega la voz para discutir en el juego del Derecho y el voto para aprobar o rechazar con libertad, según las normas de la ética.

Así, pudo darse el caso de que un obrero, sin poder verbal ni escrito de sus compañeros firmase el engendro unilateral en nombre de unos comuneros recibidos a la condición de esclavos. Y un esclavo, no puede contratar. Luego el contrato, cuya copia adjuntamos, no tiene fuerza legal para obligar a los obreros a soportar un descuento sobre sus jornales de 20 a 30 por ciento según el resultado de las liquidaciones mensuales practicadas ante el Sindicato Minero de Cartagena-Mazarrón. Queda patente pues, que el quebranto que en sus jornales vienen sufriendo los llamados comuneros es ilegal, toda vez que, privados del derecho de reunión, sometidos a la arbitrariedad por los malos tratos y el terror, tuvieron que aceptar pasivamente un contrato sin opción, pues la menor reclamación era resuelta a favor de la empresa, no por un organismo paritario; tampoco por vía judicial: bastaba la llamada al Cuartel de la Guardia civil y, ofendido el reclamante de palabra y obra, a golpes, peor que se trata a las bestias, se veía reducido al silencio: la paz ansiada por empresas y autoridades. Y mientras tanto, los obreros pasando hambre, para librar de este modo a Hierros de Bédar de sus cargas, pagando el 10 por ciento de canon de propiedad, y un sobre canon de 3 a 4 por ciento para la empresa que ha podido llevar a cabo este engaño.

Ante esto, los trabajadores, libres hoy para expresar su pensamiento, orden:

Primero. Que se declare ilegal el

contrato hoy existente, por razones de ética y de Derecho.

Segundo. Que los quebrantos hasta ahora sufridos por los obreros en esta ficción de Comunidad, recaigan sobre la Compañía de Explotación de las Minas de Hierro de Bédar, reintegrando a cada obrero el dinero hasta ahora descontado o que pueda descontarsele.

Tercero. Que sea Hierros de Bédar, con su capital y su responsabilidad, quien controle las minas, con todos sus derechos y obligaciones, y

Cuarto. Si Hierros de Bédar no acepta la cláusula inferior, consideramos que, por razones de interés público, es llegado el caso de que los obreros, mediante intervención del Estado, se éste así lo estiman, laboren las minas sin intermediarios, reduciendo las sin pretensiones de los propietarios a términos de equidad, habida cuenta del mercado de plomo, del que se encuentran las minas (como tales y como negocio industrial de medios anticuados), y, en definitiva, que el negocio puede ser hoy el empuje de riqueza que un día dió fama a este pueblo, estableciéndose una Comunidad sobre bases justas.

Murcia y marzo 1936.

Compañeros: La anterior Memoria ha sido elevada a las autoridades competentes de la República. El señor delegado de Trabajo se ha entrevistado con el representante de la Empresa, habiéndole dado un plazo de doce días para que resuelva sobre nuestras peticiones. Rogamos a todos que, en tanto esta cuestión no se resuelva ocupen sus puestos y todos unidos, obreros conscientes, ganemos esta batalla, que es el pan a que tenemos derecho. Esta Comisión no hará pacto ninguno ni contrato, cualquiera que él sea, sin someterlo previamente a la resolución de una Asamblea. — La Comisión."

Planteado el problema por los mineros de Mazarrón en los términos que quedan expuestos, de tal magnitud era el desafío cometido con los trabajadores que el delegado del Trabajo creyó de justicia declarar ilegal la Comunidad, sólo existente por el interés de una empresa particular. Ante esta determinación la Empresa se vio obligada a continuar la explotación de las minas por su cuenta, habiendo intentado el paro en diferentes ocasiones, la última el día 20 del actual. De nuevo a esta vez mediante edictos en boca-mina, se anuncia el paro para fin del corriente mes.

El paro de las minas de Mazarrón es el hambre de un pueblo laborioso; es la intranquilidad en miles de hogares proletarios, y un problema que, de social, pasaría a gubernativo para baldón de la República.

La primera obligación de la Empresa, con arreglo a las justas peticiones de los trabajadores, después de ser declarada ilegal la Comunidad, es satisfacer el importe de las diferencias entre lo cobrado por los obreros y lo que debieron cobrar con arreglo a los jornales fijados en las bases de trabajo en vigor.

Y es de tal naturaleza este problema, en cuanto a su fundamentación ética y en cuanto a sus posibles resultados, que diferir su resolución, siquiera sea en horas, es desconocer la justicia y lanzar a los trabajadores por la senda de la violencia, malogrando la generosa aportación de los únicos defensores de la República. Procede, por tanto, que se liquide a los obreros el crédito que la empresa tiene pendiente de pago. Por otra parte, esta empresa ha podido vivir merced al favor del Estado. En tanto en cuanto que el Estado pueda obligarla a seguir en el laboreo de las minas, así debe hacerlo, sin más violencia, pero sí la agresión a la República, se practica provocando el paro, el Estado, encarnación de la República de trabajadores, debe ayudar a éstos, que son su sostén, eliminando obstáculos y apartando empresas que sólo obstáculos presentan al desenvolvimiento económico.

ALHAMA.—En todas las sociedades y centros de recreo existen distintos salones o dependencias en donde se reúnen los individuos de igual o parecida ideología, no sólo en la política, sino en las profesiones y deportes, que ponen en estrecho contacto a cada grupo simpaticizante a la mesa del café.

El Casino de Alhama también las tiene, ¿cómo no?, y además dispone de la tan discutida cocina, sitio que, a la vez, poco apropiado, aunque magnífico para dar satisfacción a este fútil menester.

Pero ¿se está tan cómodo y bien en la pequeña habitación, blanca y aseada, adornada de ricas botellas, salchichones y embutidos, sin los secos y atronadores golpes de las fichas en las jugadas decisivas del dominó!

¡Sin ruidos, sin la "radio" en los días de tormenta o cuando el que manipula coge un periódico y no se acuerda más de ella ni le molesta la potente y pavorosa voz de una estación extranjera!

Están estorban ni que le estorben, que vale la pena soportar las pequeñas molestias de la estrechez, porque no es grande la cocina del Casino.

A las noches suele ser mayor la concurrencia.

A más de los diurnos acuden otros que completan el reducido espacio y las pocas mesas de que se dispone, por lo que a las horas del "fine", se van acumulando poco a poco hasta dejar solo al conserje y a su

simpatía esposa, que terminan también por marcharse al teatro, si la función merece la pena.

Tiene, además, la cocina del casino una gran terraza, descubierta, que en las tranquilas y frescas noches del estío la ocupan una veintena de socios, agrupados en sus dos esquinas, bien alumbradas, una de ellas por la tolerancia del vecino. En la de la izquierda hacen corro, ante los vasos de cerveza, la gente joven y alegre, llena de vida y de ilusiones, comentando el garbo y elegancia de las bellas muchachas que cruzan en el ir y venir de sus paseos. Y en la de la derecha, los de edad madura, para hablar de política, de negocios y de los problemas sociales.

Tal cariño y simpatía se le tiene a puntos tan estratégicos y bien situados, que ya comienzan a sentarse en ellos en las tardes dominicales, a pesar de que la temperatura no es muy agradable.

En los días en que ha estado clausurado el Casino aumentó la concurrencia y corrió peligro la agradable quietud y normalidad de los contentillos. El nerviosismo del momento, al hablar de política, perturbó un tanto la habitual tranquilidad, sin llegar a alterarse, hasta que, al fin, con la apertura del local, todo volvió a su primitivo estado, disminuyendo el número de los asiduos, y con ello las discusiones, algunas veces provechosas, y otras para señalar orientaciones de las cuales pueden sacarse ulteriores consecuencias.

Y han quedado los de siempre, los que encuentran en esa especie de gruta misteriosa el sedante necesario a los espíritus tranquilos que observan a diario el agitado oleaje, movido por el encespado mar de la mas humana; pero sin que esto quiera decir que se sientan acobardados por cualquier fenómeno o transformación verificada en el orden moral, económico o social de la política y aún de las clases proletarias.

Porque me parece que así como, por el camino que vamos, a algo muy grande y significativo, que no sabemos si podrá cristalizar. — Corresponsal.

Fuente-Alamo

MANIFESTACION OBRERA

FUENTE-ALAMO.—En la mañana del miércoles invadió las calles de esta población un numeroso grupo de obreros, que no obstante ser su actitud pacífica, sembró el pánico en el vecindario hasta el extremo de acudir presurosas las madres a retirar sus hijos de las escuelas.

Como se hallara ausente el alcalde, los manifestantes requirieron al primer teniente de alcalde para que les acompañara a los comercios en demanda de comestibles.

Este se negó a ello; pero ante la insistencia de que padecían hambre, se les ocurrió a cada uno con medio pan y una lata de sardinas en conserva.

Piden trabajo y ante su tenaz resistencia a disolverse, una Comisión municipal y de obreros: rartieron hacia Murcia para pedir al gobernador la solución del conflicto.

Después marchó otra Comisión para recabar de la Diputación provincial el estudio del camino vecinal de la Pinilla, pues de no habilitar trabajo el conflicto será imminente. Tampoco han llegado las 45.000 pesetas que se prometieron por el estado para el alcantarillado.

La Fiesta del Libro en el Instituto de Lorca

INAUGURACION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA

LORCA.—Con toda solemnidad, celebró este Instituto la Fiesta del Libro y, en ella, honró la memoria de nuestro Cervantes.

A mediodía fué inaugurada la biblioteca pública del Instituto, con asistencia del director, señor Pascual Urbán; los profesores, señoras Alonso Pimentel y Campoy, señores Navarro (J.), Navarro (I.), Ribelles, Parra, Giménez, Artés; señor Campoy, decano del Colegio de Abogados; Socias, director del Centro de Higiene; señor Parra, médico forense, y numerosa concurrencia de alumnos y público en general.

Don José Pascual Urbán, director del Instituto, pronunció un sentido discurso de inauguración de la Biblioteca, diciendo que la Fiesta del Libro es nuestra fiesta, y que ningún día más señalado, como el presente, para el pueblo de Lorca la hospitalidad espiritual de una Biblioteca que, si pobre comienza, se merezca a que la enriquezcan la solicitud de patronato de las corporaciones públicas y celo de los lectores de buena voluntad. En párrafos elocuentes, dirigióse a los alumnos para que hagan del libro un culto perdurable, ya que es el gran maestro, el amigo fiel de todas las horas.

Una vez inaugurada la Biblioteca, trasladáronse los asistentes al salón de actos del centro, donde el profesor de Filosofía, don Francisco Ribelles, disertó sobre "Mundo, Cultura y Libro".

Comenzó diciendo que la Fiesta del Libro es una fiesta universal, y no de un lugar, país o raza determinados. Además, de este carácter extrínseco de universal que el libro tiene, posee una universalidad íntima, puesto que hace referencia al mundo sin labrar—la no cultura—y a totalidad de las cosas del mundo labrado, esto es, cultivado, creado por el espíritu humano, o sea, la cultura. De modo que, el libro, como cultura, puede referirse al mundo, no cultivado, y a todas las demás cosas—culturales, e in-

Fortuna

EL PARO OBRERO

FORTUNA.—Este agudizante problema, que tanto preocupa a nuestros hombres de Gobierno, parece que se halla en vías de satisfactoria solución, por unos días, en esta localidad, gracias a la incansante y trabajosa labor de nuestro alcalde, don Ginés Belda, que en su afán de aminorar en todo lo posible el paro obrero, no descansa en sus gestiones, y gracias a su constante labor hoy día 23 tienen trabajo, y con el trabajo pan, más de doscientos obreros.

Esto es debido a la reunión de los señores más pudientes celebrada en el Ayuntamiento, en la que se llegó a un acuerdo, acordándose abrir una suscripción voluntaria, cuya recaudación se destinará a obras de urbanización del pueblo y arreglo de caminos vecinales, a la cual contribuyen, desde los más altos propietarios hasta los más humildes empleados y trabajadores.

Esta humanitaria obra ha sido alabada por todo el pueblo, la cual debe ser continuada por todos los propietarios y obreros—los cuales deben de inspirarse en los más estrictos principios de concordancia y equidad, cediendo cada cual un poco de euforia política y pasiones personales, para que se llegue a una completa y feliz solución de este angustioso problema tan degradante para España.

Ahora un ruego a los señores diputados del Frente Popular para que activen sus gestiones sobre la continuación de la carretera Fortuna-Jumilla, ya estudiada y aprobada por la Junta de Paro, en Madrid, que como todos sabemos sólo falta la orden de pago de las "cient mil pesetas", con las cuales se recomendaría esta angustiosa situación que padecen los obreros fortuneros, y que con esta concesión podrían todos gritar: "Se ha solucionado el paro forzoso!" — Corresponsal.

Alhama

LA COCINA DEL CASINO

ALHAMA.—En todas las sociedades y centros de recreo existen distintos salones o dependencias en donde se reúnen los individuos de igual o parecida ideología, no sólo en la política, sino en las profesiones y deportes, que ponen en estrecho contacto a cada grupo simpaticizante a la mesa del café.

El Casino de Alhama también las tiene, ¿cómo no?, y además dispone de la tan discutida cocina, sitio que, a la vez, poco apropiado, aunque magnífico para dar satisfacción a este fútil menester.

Pero ¿se está tan cómodo y bien en la pequeña habitación, blanca y aseada, adornada de ricas botellas, salchichones y embutidos, sin los secos y atronadores golpes de las fichas en las jugadas decisivas del dominó!

¡Sin ruidos, sin la "radio" en los días de tormenta o cuando el que manipula coge un periódico y no se acuerda más de ella ni le molesta la potente y pavorosa voz de una estación extranjera!

Están estorban ni que le estorben, que vale la pena soportar las pequeñas molestias de la estrechez, porque no es grande la cocina del Casino.

A las noches suele ser mayor la concurrencia.

A más de los diurnos acuden otros que completan el reducido espacio y las pocas mesas de que se dispone, por lo que a las horas del "fine", se van acumulando poco a poco hasta dejar solo al conserje y a su

EL PLANTE FERROVIARIO

ALICANTE.—El gobernador civil manifestó ayer tarde a los periodistas que para hoy está anunciado el plante del personal de los Ferrocarriles de M. Z. A., y que se realizan activas gestiones para buscar una solución que evite este conflicto.

En toda la provincia la normalidad es completa.

EL VIAJE A ORAN

La Comisión gestora de "Les Fogueres" ha acordado que el viaje de las Comisiones y de las bellezas a Orán se efectúe este año el próximo día 4 de junio.

POR POCO SE MUERE DE UNA BORRACHERA

En la Casa de Socorro ingresó Francisco García García, de cuarenta y cuatro años, domiciliado en la calle del capitán Selas, el cual se encontraba en estado comatoso, bajo los efectos de alcoholismo agudo.

En vista de la gravedad de su estado los facultativos doctor Clarumunt y el practicante don Antonio Martínez procedieron a hacerle una sangría, poniéndole además varias inyecciones, logrando al cabo de varias horas reanimarle y que recobrar su estado normal, cuando ya se desconfiaba de salvarle la vida.

REYERTA EN SANTA FAZ

En Santa Faz se promovió un reyerta entre dos romeros siendo agredidos por un cochero. Salvador García Muñoz, de veintinueve años, natural de Yecla, domiciliado en Conde Lumieres, resultando con varias heridas contusas en la región frontal producidas con un palo y una herida en el párpado inferior del ojo derecho, habiendo necesidad de darle varios puntos de sutura, en la Casa de Socorro de Alicante, a donde fué traído el herido.

UNA DENUNCIA

En Pinoso han sido denunciados los vecinos de esta villa Francisco Albert Martínez y Tomás Picó Guardiola, dueños de dos serrerías, por tener en las mismas maderas procedentes de un hurto.

SABOTAJE

Dicen de Dolores que por fuerzas de la Guardia civil han sido detenidos Antonio Rodríguez Gío y José García Carreño, de treinta y treinta años, respectivamente, quienes

TOTANA

TRIPLE ALUMBRAMIENTO

TOTANA.—En la diputación de Paretón y Cantareros de este término municipal, Josefa Andrés Costa, esposa del obrero parado Blas Heredia Fernández, ha dado a luz tres robustos niños, después de laborioso parto, en el que han intervenido el competensísimo doctor Coutiño del Castillo (don Damián), y el practicante señor Sandoval.

Tanto la madre como los recién nacidos se encuentran bien de salud, pero en la mayor miseria, pues en cinco años de matrimonio son siete las hembras que han reunido, y el afortunado padre hace más de un año que no encuentra en donde trabajar.

Nosotros rogamos a los señores gobernador civil, presidente de la Diputación provincial, vean si del fondo de Beneficencia pueden socorrer con alguna cantidad este caso de suma necesidad y urgencia. — Corresponsal.

Audencias presidenciales

MADRID.—El Presidente de la República recibió una numerosa audiencia en la que figuraban don Artemio Precioso, ex gobernador civil; don Alvaro Valero de Barma, don José González Arnan, ministro de España en El Salvador; don Francisco Carrera, gobernador civil de Madrid; don Leonardo Martín Echevarría, don Félix Gondón Ordás, embajador de España en Méjico; don Joaquín Vera Pérez, alcalde de Elda; don Juan Díaz del Moral, ex diputado a Cortes; Agrupación de Unión Republicana de Carabanchel Bajo, don José Muñoz Vargas, cónsul de España en Génova; Comisión de la Asociación Pro Infancia, con su presidenta, doña Dolores Mera, viuda de Posada; Consejo de Administración del Banco Hipotecario de España, con su gobernador, señor Lorente; subgobernador señor Navarro Reverter, consejeros señores Gómez Acebo, Mora, Llanos y Torriglia, Roig, Eainz, y representantes del Gobierno señores Zárate y Suárez; Directivas de las Sociedades Fraternales, jornadas por los señores Rico, Alcaraz, Quiñones, Hernández Barrocas, Fernández Mula, Casal, González, Iniesta, don José Limón Caballero; ex presidente del Consejo de Ministros don Joaquín Chapaprieta y don Manuel Figueroa, diputado a Cortes por Sevilla.

En audiencia militar recibió al general de brigada, comandante militar de Alcañal de Henares, don Manuel Alcázar Leal; coronel de Artillería don Enrique Canedo Argüelles, coronel de la Guardia civil don Gonzalo Delgado García y teniente de Caballería don Eduardo Melgar del Castillo.

El nuevo faro de Sidi Ifni

CASABLANCA.—Ha quedado instalado en el territorio español de Ifni un nuevo faro, cuyas características son las siguientes:

La torreta se eleva en el acantilado de Sidi Ifni en la siguiente situación geográfica: Longitud, 10 grados 11'30"; latitud, 29 grados 23'00".

Tiene una altura total sobre el nivel del mar de 63 metros, y sobre la tierra, de 13 metros.

La torre es trapezoidal, color franjas de dos metros rojos y blancos, horizontales.

Las características del faro son las siguientes:

Luz, 03; más oscuridad, 1,1; luz, 04; más oscuridad, 4; total, diez segundos; alcance en tiempo normal, 15 millas.

DE ALICANTE

MAS SOBRE LO DEL AEROPUERTO DE ALICANTE

La información aparecida en EL LIBERAL de anteyer sobre el aeropuerto de Alicante ha encontrado eco en esta capital.

Toda la prensa la reproduce y comenta llamando la atención de las fuerzas vivas para que cuanto antes sea anulada la disposición por la que se prohíbe el uso del aeropuerto de "El Allet" a las aviones de turismo.

"Diario de Alicante" quiere sacar partido de este asunto y arremete contra las autoridades republicanas, diciendo que la ciudad carece de valores entusiastas que cuiden de los intereses locales.

En Alicante, que le conste a "Diario", hay muchos valores. Uno de ellos es el alcalde, don Lorenzo Carbonell, que se desvive por incrementar el progreso de la capital.

El caso que nos ocupa era ignorado por el señor Carbonell, pues se ha hecho a espaldas de él. De lo contrario tenga la seguridad el "Diario" y sus amigos políticos que nuestro popular alcalde no lo hubiera consentido, ya que lesiona intereses locales. De todas formas su solución es cuestión de días, pues se ha apresurado a iniciar gestiones encaminadas a levantar la prohibición que pesa sobre el aeródromo de "El Allet".

Y nuestro apoyo no ha de faltarle.

Además, miente el "Diario" al decir que acaba de dictarse la mencionada orden de prohibición. Es muy cómodo culpar al Gobierno republicano. Sepa el periódico de Chapaprieta que el 3 de febrero último fue cuando el jefe del aeropuerto de "El Allet" recibió el oficio de la Dirección general de Aeronáutica, por el que se prohibía el uso de este campo de Aviación a otros aparatos que no fueran los de "Air-France".

De manera es que todo esto está amasado en enero, cuando agonizaba el bienio negro y durante el mandato del señor Chapaprieta.

¿Es así como cuidaba los intereses de Alicante?

¡A cumplirse amigos!... — Corresponsal.

causaron daños el día 20 del actual a un aparato agrícola existente en la partida de La Florida, propiedad de Josefina Brotona Gómez.

La información aparecida en EL LIBERAL de anteyer sobre el aeropuerto de Alicante ha encontrado eco en esta capital.

Toda la prensa la reproduce y comenta llamando la atención de las fuerzas vivas para que cuanto antes sea anulada la disposición por la que se prohíbe el uso del aeropuerto de "El Allet" a las aviones de turismo.

"Diario de Alicante" quiere sacar partido de este asunto y arremete contra las autoridades republicanas, diciendo que la ciudad carece de valores entusiastas que cuiden de los intereses locales.

En Alicante, que le conste a "Diario", hay muchos valores. Uno de ellos es el alcalde, don Lorenzo Carbonell, que se desvive por incrementar el progreso de la capital.

El caso que nos ocupa era ignorado por el señor Carbonell, pues se ha hecho a espaldas de él. De lo contrario tenga la seguridad el "Diario" y sus amigos políticos que nuestro popular alcalde no lo hubiera consentido, ya que lesiona intereses locales. De todas formas su solución es cuestión de días, pues se ha apresurado a iniciar gestiones encaminadas a levantar la prohibición que pesa sobre el aeródromo de "El Allet".

Y nuestro apoyo no ha de faltarle.

Además, miente el "Diario" al decir que acaba de dictarse la mencionada orden de prohibición. Es muy cómodo culpar al Gobierno republicano. Sepa el periódico de Chapaprieta que el 3 de febrero último fue cuando el jefe del aeropuerto de "El Allet" recibió el oficio de la Dirección general de Aeronáutica, por el que se prohibía el uso de este campo de Aviación a otros aparatos que no fueran los de "Air-France".

De manera es que todo esto está amasado en enero, cuando agonizaba el bienio negro y durante el mandato del señor Chapaprieta.

¿Es así como cuidaba los intereses de Alicante?

¡A cumplirse amigos!... — Corresponsal.

cluso a sí mismo, y sólo tiene sentido en cuanto se dispara hacia esta universalidad de reproducción que es su privilegio, no participado por otra cosa—cultural alguna. Además, el libro, en su impulso primitivo, no es pretensión de transmitir conocimientos, sino un recrearse deleitoso en el objeto, lo que hace del libro, memoria, recuerdo vivo. Todo libro, aunque es algo en sí, se debe por completo a la subjetividad del lector, pues sólo es función de éste.

Pasó después el orador a dedicar un recuerdo a Cervantes, cuyo Quijote, como toda obra cumbre, sabe enlazar la ciencia con la vida, hacer de lo científico lo que se da sin solución de continuidad con los demás fenómenos cotidianos del vivir.

UNA NOTA DE LA CEDA

El señor Carrascal en su calidad de secretario de la Ceda facilitó a continuación la siguiente nota:

"El cumplimiento del acuerdo de consejo de la Ceda que días atrás se hizo público—sin que nos haya sido permitido dar a conocer su razonamiento y justificación—las organizaciones encuadradas en la Confederación Española de Derechas Autónomas, se abstuvieron de proclamar candidatos para las elecciones de comisionarios.

Identica abstención se mantuvo para la votación que ha de tener lugar el próximo domingo día 26, repetando y dejando a salvo la Ceda los problemas personales o individuales que a afiliados suyos se les presenten y que pueden resolverse a la forma que estimen más adecuada."

Se concede el suplicatorio para procesar al ex diputado señor Carrascal

MADRID.—A las ocho de la noche se reunió en el Congreso la Diputación permanente de las Cortes bajo la presidencia del señor Jiménez de Asúa.

Asistieron los señores Fernández Clérigo, Velao, Palomo, Prieto, Aranzastain, Alvarez del Vayo, Corominas, Tomás y Piera, Díaz y Carrascal quien llevaba además la representación de los señores Gil Robles, Lucía y Aizpún.

La reunión fué brevísima. Duró escasamente diez minutos y a la salida el señor Carrascal manifestó que se había concedido por unanimidad el suplicatorio para procesar al ex diputado radical don Manuel Carrascal Espinosa de los Monteros, denegándose algunos otros que se referían a supuestos delitos políticos. No se hicieron más manifestaciones por los individuos de la Comisión que la suya en los siguientes términos:

"En nombre propio, y en el de mis compañeros los señores Gil Robles, Lucía y Aizpún, cuya delegación y representación ostento, votaremos a favor de la concesión del suplicatorio que se solicita contra el señor Carrascal y Espinosa de los Monteros. Procedemos así por no revestir los hechos que a dicho señor se le imputan y el delito de que se le acusa carácter político, y si ser de los llamados comunes.

Tratándose de suplicatorios de esta naturaleza y ser quien fuese el inculcado, es costumbre acceder a su concesión, pero en la ocasión presente, votaremos además a favor del suplicatorio, porque aun no teniendo como no tenemos relación política alguna con el señor Carrascal y Espinosa de los Monteros y por el parecer idéntico su primer apellido al mío, los hechos que se atribuyen tuvieron lugar en la época en que el partido de la Ceda compartía las responsabilidades del Poder, y deseamos con todo anhimo que, sin entorpecimiento alguno, con diligencia y escrupulosidad, se esclarezcan y depuren los hechos imputados a dicho señor, deduciéndose de ellos conclusiones que sean precisas, y exigiéndose toda clase de responsabilidades que de los mismos puedan derivarse."

Cuando limpiaba un traje, se le incendian las ropas

SU ESTADO ES GRAVE

MADRID.—En su domicilio, calle del Teniente Ruiz, número 13, tercero izquierda, limpiaba esta tarde un traje con gasolina, Dionisia López. De improviso la gasolina se inflamó y las llamas fueron a prender en las ropas de Dionisia. Su hija Carmen comenzó a protestar en demanda de auxilio y acudieron varios vecinos los cuales arrojaron varias mantas sobre Dionisia, cuyas ropas eran pasto de las llamas. Dionisia fué trasladada a la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, con numerosas quemaduras en distintas partes de cuerpo, calificándose su estado de grave.

Su hija Carmen, que también fué alcanzada por las llamas, sufrió algunas quemaduras de carácter leve.

NEUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTÁ RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

En el próximo año los portorriqueños celebrarán un plebiscito para decidir sobre su independencia

Los Estados firmantes del Tratado, que tendrían el derecho de protestar, consideran probablemente oportuno no ir más allá de una protesta de forma."

SE RESTRINGEN LAS ACTIVIDADES FASCISTAS

MEJICO.—Ha anunciado la Presidencia que las autoridades gubernativas por todo el país han dado orden de que se restrinjan las actividades de las "camisas doradas" y organizaciones antisemitas y fascistas, manifestando que "si bien el actual Gobierno revolucionario favorece el desarrollo del espíritu nacionalista, se opone a todas las actividades que puedan ir contra los extranjeros que legalmente residen en Méjico.

LA REFORMA AGRARIA EN PARAGUAY

ASUNCION.—El Gobierno revolucionario ha anunciado que está proyectando la puesta en práctica de una reforma agraria, de acuerdo con la cual la tierra cesaría de ser objeto de especulación y de monopolio, volviendo a las manos de los que la trabajan.

Ha propuesto un límite del derecho de propiedad de la tierra con el fin de intensificar la actividad agrícola y crear la estabilidad de los agricultores. Se concederá a los extranjeros derechos sobre la tierra, a condición de que se comprometan a permanecer en el país. El Gobierno indemnizará a los propietarios mediante una emisión de bonos. Se expropiará en total una superficie aproximada de dos millones de hectáreas que habrían de dividirse entre setenta mil propietarios rurales.

LA DIPUTACION PERMANENTE SE REUNE

MADRID.—A las ocho de la noche se reunió en el Congreso la Diputación permanente de las Cortes bajo la presidencia del señor Jiménez de Asúa.

UNA NOTA DE LA CEDA

El señor Carrascal en su calidad de secretario de la Ceda facilitó a continuación la siguiente nota:

"El cumplimiento del acuerdo de consejo de la Ceda que días atrás se hizo público—sin que nos haya sido permitido dar a conocer su razonamiento y justificación—las organizaciones encuadradas en la Confederación Española de Derechas Autónomas, se abstuvieron de proclamar candidatos para las elecciones de comisionarios.

Identica abstención se mantuvo para la votación que ha de tener lugar el próximo domingo día 26, repetando y dejando a salvo la Ceda los problemas personales o individuales que a afiliados suyos se les presenten y que pueden resolverse a la forma que estimen más adecuada."

Se concede el suplicatorio para procesar al ex diputado señor Carrascal

MADRID.—A las ocho de la noche se reunió en el Congreso la Diputación permanente de las Cortes bajo la presidencia del señor Jiménez de Asúa.

UNA NOTA DE LA CEDA

El señor Carrascal en su calidad de secretario de la Ceda facilitó a continuación la siguiente nota:

"El cumplimiento del acuerdo de consejo de la Ceda que días atrás se hizo público—sin que nos haya sido permitido dar a conocer su razonamiento y justificación—las organizaciones encuadradas en la Confederación Española de Derechas Autónomas, se abstuvieron de proclamar candidatos para las elecciones de comisionarios.

Identica abstención se mantuvo para la votación que ha de tener lugar el próximo domingo día 26, repetando y dejando a salvo la Ceda los problemas personales o individuales que a afiliados suyos se les presenten y que pueden resolverse a la forma que estimen más adecuada."

Se concede el suplicatorio para procesar al ex diputado señor Carrascal

MADRID.—A las ocho de la noche se reunió en el Congreso la Diputación permanente de las Cortes bajo la presidencia del señor Jiménez de Asúa.

UNA NOTA DE LA CEDA

El señor Carrascal en su calidad de secretario de la Ceda facilitó a continuación la siguiente nota:

"El cumplimiento del acuerdo de consejo de la Ceda que días atrás se hizo público—sin que nos haya sido permitido dar a conocer su razonamiento y justificación—las organizaciones encuadradas en la Confederación Española de Derechas Autónomas, se abstuvieron de proclamar candidatos para las elecciones de comisionarios.

Identica abstención se mantuvo para la votación que ha de tener lugar el próximo domingo día 26, repetando y dejando a salvo la Ceda los problemas personales o individuales que a afiliados suyos se les presenten y que pueden resolverse a la forma que estimen más adecuada."

Se concede el suplicatorio para procesar al ex diputado señor Carrascal

MADRID.—A las ocho de la noche se reunió en el Congreso la Diputación permanente de las Cortes bajo la presidencia del señor Jiménez de Asúa.

UNA NOTA DE LA CEDA

El señor Carrascal en su calidad de secretario de la Ceda facilitó a continuación la siguiente nota:

"El cumplimiento del acuerdo de consejo de la Ceda que días atrás se hizo público—sin que nos haya sido permitido dar a conocer su razonamiento y justificación—las organizaciones encuadradas en la Confederación Española de Derechas Autónomas, se abstuvieron de proclamar candidatos para las elecciones de comisionarios.

Identica abstención se mantuvo para la votación que ha de tener lugar el próximo domingo día 26, repetando y dejando a salvo la Ceda los problemas personales o individuales que a afiliados suyos se les presenten y que pueden resolverse a la forma que estimen más adecuada."

Se concede el suplicatorio para procesar al ex diputado señor Carrascal

MADRID.—A las ocho de la noche se reunió en el Congreso la Diputación permanente de las Cortes bajo la presidencia del señor Jiménez de Asúa.

UNA NOTA DE LA CEDA

El señor Carrascal en su calidad de secretario de la Ceda facilitó a continuación la siguiente nota:

"El cumplimiento del acuerdo de consejo de la Ceda que días atrás se hizo público—sin que nos haya sido permitido dar a conocer su razonamiento y justificación—las organizaciones encuadradas en la Confederación Española de Derechas Autónomas, se abstuvieron de proclamar candidatos para las elecciones de comisionarios.

Identica abstención se mantuvo para la votación que ha de tener lugar el próximo domingo día 26, repetando y dejando a salvo la Ceda los problemas personales o individuales que a afiliados suyos se les presenten y que pueden resolverse a la forma que estimen más adecuada."

Se concede el suplicatorio para procesar al ex diputado señor Carrascal

MADRID.—A las ocho de la noche se reunió en el Congreso la Diputación permanente de las Cortes bajo la presidencia del señor Jiménez de Asúa.

UNA NOTA DE LA CEDA

El señor Carrascal en su calidad de secretario de la Ceda facilitó a continuación la siguiente nota:

"El cumplimiento del acuerdo de consejo de la Ceda que días atrás se hizo público—sin que nos haya sido permitido dar a conocer su razonamiento y justificación—las organizaciones encuadradas en la Confederación Española de Derechas Autónomas, se abstuv

TEMAS PEDAGOGICOS

Diario de Cartagena



El libro y el trabajo manual

En el siglo pasado (¿puedo asegurar que en nuestros días también?) llevados de un error mayor...

mino medio que se adapta a las mil maravillas a la labor escolar. Para que dé resultados positivos el libro de texto ha de ser: un auxiliar del maestro y un consultor del niño.

Como todos sabemos, la mala aplicación de él empieza en la Edad Media. Según Bunge, los causantes de ello fueron los bárbaros, que, enseñados en nuestro territorio se dedicaron—no obstante su nombre— a la enseñanza; pero de una manera superficial, de una forma memorística.

Nada de lecciones de memoria; el niño no debe estudiar en casa como no sea en los últimos años escolares. Colocado el maestro ante sus alumnos, leerán éstos y él. Comentarán la lección. Explicará. Aclarará objeciones. En una palabra: estudiará él y hará estudiar a sus discípulos.

Hay tres posiciones o criterios referentes a la aplicación que se debe dar al libro en la escuela de nuestros días:

1.º El libro como único medio.

2.º Los que no lo usan en absoluto.

3.º Posición intermedia.

En cuanto al que lo usa como único medio y de una forma medieval, no habrá que acumular razones para demostrarle el concepto tan viejo como irracional que posee del mismo. Los que así obran, crean en sus escuelas un vicio imperdonable que se conoce con el nombre de escuela intelectualista y pseudoconstructiva. Ni que decir tiene, que esta manera de enseñar va en contra de la verdadera formación del niño; matando su estimulación y exclavando de una forma estúpida su personalidad.

El trabajo manual, es necesario en la escuela. Su importancia salta a la vista teniendo en cuenta sus valores: formal y material. Por la vista teniendo en cuenta sus valores: formal y material. Por la vista teniendo en cuenta sus valores: formal y material.

El trabajo manual, es necesario en la escuela. Su importancia salta a la vista teniendo en cuenta sus valores: formal y material. Por la vista teniendo en cuenta sus valores: formal y material.

Para dar a entender lo abandonada que está disciplina en la escuela española, citaremos las escuelas de Dewey en Norteamérica. Poseen una dependencia con madera y hierro en la que los niños se adiestran en trabajos de carpintería, herrería, etc.; para que luego, cuando salen, sus progresos sean más acelerados y halagüeños y tengan una base en los talleres o escuelas de especialización. Un trozo de campo donde se siembra y hace la recolección por los niños. Y una granja donde se crían animales de varias clases.

Si los maestros españoles no cultivan este trabajo, es sencillamente porque les falta abnegación y voluntad. Los gastos económicos bastantes reducidos son: papel, cartón, arcilla, etc. Con entusiasmo, en estrecha cooperación la familia, el maestro y la sociedad, conseguirán elevar el nivel cultural y moral de la escuela, para que sea fiel forjadora de ciudadanos y patriotas.

José MARIN JOVER

Muere a los ciento nueve años de edad

EL FERROL. En Sobrados ha muerto, a los ciento nueve años de edad, Eusebio Muñoz Fraga, que hasta el último momento ha conservado sus facultades mentales. Según sus familiares, Eusebio Muñoz no había guardado cama en toda su larga vida nada más que tres veces, y esto por afección tan poco importante como la gripe.

DEPORTES

El Elche-Cartagena del domingo. El próximo domingo jugarán en el Stadium, en partido amistoso, el Elche y el titular cartagenero, esperándose dicho encuentro con gran interés, puesto que los ilicitanos vendrán dispuestos a dejar bien sentado su pabellón, máxime, habiendo sido su último partido con el Cartagena el celebrado en la Condomina, para disputarse el ascenso a la segunda División.

La directiva del club blanquero, ha organizado este segundo encuentro amistoso, con el fin de ir viendo la forma actual de algunos equipos que muy bien podrían vestir el jersey cartagenero en la próxima temporada que se presenta al primer equipo de la ciudad, bajo los mejores auspicios.—Hands.

NOTAS DE COMISARIA Suceso misterioso. Marcelino Olmos Alcaraz, de dieciocho años, domiciliado en La Unión, fué encargado por dos señores de la custodia del automóvil de la matrícula de Alicante 5153, en tanto que ellos volvían.

Como pasara el tiempo y nadie se presentara para hacerse cargo del coche, Marcelino puso el hecho en conocimiento de las autoridades.

Robo. A Concepción Marruque Fernández, le sustrajeron del bolsillo de su sobretodo 10,40 pesetas que llevaba, desde la salida de su taller hasta su domicilio, Montanaro 30.

Malos tratos. Dolores Martínez Audrón, de 31 años, domiciliada en el barrio de San Antón, calle de Santa Lucía número 5, denuncia a sus cuñados Narciso, Antonio y Francisco López Zamora, por haberla hecho objeto de malos tratos de obra.

Armas prohibidas. A Juan Vivanco Cervantes (a "el Colorao"), le fué ocupada una navaja de regulares dimensiones, en la vía pública, por lo que fué presentado en la Comisaría.

Denuncia. Pedro Durán Villalba, de dieciocho años, soltero, carretero, domiciliado en la Vereda de San Félix número 78, ha denunciado a Bartolomé Manzanera, empleado en los arbitrios municipales, por haber éste maltratado de palabra y obra al denunciante.

Desavenencias conyugales. Benita Martínez López, de veintisiete años, domiciliada en el callejón de Los Mudos número 2 y su marido Manuel Soto Calvo, de veintitrés años, discutieron en su domicilio, y como no se pusieron de acuerdo, decidieron vapulearse.

Benita resultó con varias heridas leves.

Riña. Dolores Montoro Martínez, de veintitrés años, soltera, domiciliada

en la Plaza de la Pólvora número 1 y José Agustín Gallego, de veintidós años, soltero, mecánico, natural de Málaga y sin domicilio conocido, riñeron en la casa de la Montoro. Como el Gallego amenazara a ésta fué detenido.

Fueron curados ambos en el Hospital de Caridad.

Al ser detenido por insultos sucesos, se resistió y amenazó a la autoridad. Cuando el joven Antonio García Pérez, de dieciséis años, domiciliado en Santa Lucía, calle del Paseo, acompañaba a una señorita, prima suya, oyó como Juan Pardo Fernández, de treinta y cinco años y su hermano Antonio, de treinta y dos, ambos domiciliados en Mula, insultaban soezmente a la señorita que acompañaba; y como les hiciera notar su falta de corrección, fué agredido por éstos en forma brutal. Detenidos todos por el cabo del regimiento de Infantería número 33, Francisco Porras Tenlo, que presenció el hecho fueron entregados a los guardias de Seguridad.

Los hermanos Juan y Antonio se insubordinaron con éstos y ofrecieron resistencia a ser detenidos.

Una vez en la Comisaría continuaron insultando a guardias y agentes, desafiándolos para cuando salgan de la cárcel y amenazando especialmente al agente señor Miras.

¡Vaya angelitos!

NOTAS DE SOCIEDAD Naticios. Felizmente dio a luz una monísima niña doña Josefa de Miguel Calzado, esposa del auxiliar de Artillería, don Francisco Malde, por lo que les enviamos nuestra enhorabuena.

En Ferrol alumbró con toda felicidad un robusto niño doña Dolores Barrios, distinguida esposa del auxiliar naval don José Cerdán.

Recibían los venturosos padres nuestra felicitación.

Bautizo. En Marín ha sido bautizada la niña que hace unos días dio a luz la distinguida señora doña María Lubián Rueda, esposa del culto oficial radiotelegrafista, don Julio Palacios Fornés.

Se le impuso el nombre de Pepita y actuaron como padrinos nuestro querido amigo don Sebastián Duboy de Tapia y su bella esposa doña Juana Lubián.

Asistieron numerosos invitados que fueron espléndidamente obsequiados.

Recibían los venturosos padres nuestra más cordial enhorabuena.

Petición de mano. En Ferrol, y para el alférez de Navío don Victoriano Casajust Rueda, ha sido pedida la mano de la gentil y distinguida señorita Pilar Díaz Calderín, hija de los señores Díaz Baralt (don Carlos).

Entre los novios se cruzaron rega-

los del mejor gusto y la boda ha quedado concertada para fecha próxima.

Enfermos. Se halla enfermo nuestro buen amigo don Alberto Jiménez Palazón.

Se encuentra muy mejorado de su enfermedad el pequeño y simpático hijo de nuestro querido amigo el prestigioso industrial de esta plaza don Antonio Avellán Amorós.

Operación quirúrgica. En Madrid ha sido sometida a una delgadísima operación quirúrgica, la distinguida señorita Amelia Arroyo Martínez, siendo su estado relativamente satisfactorio.

Deseamos a la simpática señorita un pronto y total restablecimiento.

Viajeros. Han llegado: De Madrid, de su viaje de bodas, nuestro querido amigo, el inventor del Estado en los ferrocarriles, don Antonio García Albifanía y su bella esposa doña Carmen López Vela.

De Murcia, los jóvenes Juanito y Saturnino Domínguez Heredia.

BASE NAVAL PRINCIPAL. Han cumplimentado al excelentísimo señor almirante jefe de esta Base Naval, el general de Intendencia de la Armada, don Joaquín Martínez; comandante de igual cuerpo, don Pedro Velón; coronel médico, don Víctor Enriquez, director del Hospital Militar de Marina de esta Base.

A PRESENTARSE. En el negociado de Marinería de la jefatura de esta Base Naval, debe presentarse el cabo de Artillería, don Francisco Malde, por lo que les enviamos nuestra enhorabuena.

BUQUES DE GUERRA. Ejercicios. Durante el día de ayer realizaron prácticas por estas aguas los submarinos "C-3", "C-4" y "E-6".

El "Jaime I". Terminadas las maniobras navales que va a realizar la escuadra en aguas de Canarias, vendrá a Cartagena, el acorazado "Jaime I".

El "Lazaga". Ha fundado en San Fernando, procedente de Sevilla, el destructor "Lazaga".

Clausura de centros de derecha

EL FERROL.—Notifican de Viveiro que por orden gubernativa han sido clausurados, además del Centro de la Juventud Católica Masculina, otros de derechas.

Antes se han efectuado unos registros en los locales clausurados. También en Mugardos, Ares, Fene y otros pueblos cercanos a El Ferrol han sido detenidos significados elementos de Falange Española.

LAS CORRIDAS DE VIGO

La empresa de la plaza de toros de Vigo ha hecho público que tiene ya casi ultimadas las combinaciones que este año ha de ofrecer a la afición gallega.

De toros, hasta la fecha, no ha dicho nada. Respecto a toreros, dice que cuenta con Antonio Marqués, Marcial Lalanda, Domingo Ortega, Bienvenida y Armillita, para las corridas de la feria de agosto.

La primera corrida de toros que se celebrará a principio del mes de julio y en ella han de torear Domingo Ortega, Armillita, Bienvenida y El Estudiante.

La segunda fiesta será una novillada a base de la novedad del año, Joselito Belmonte y Joselito Sánchez Mejías.

PAREJA DE TRONIO. Se ha formado para darse a conocer esta temporada una cuadrilla sevillana-cordobesa, cuyos matadores evocan pasadas glorias taurinas, por cuanto al frente de aquella aparecen los nombres de Fuentes y Machaquito. El primero hijo del exdierito de La Coronela, y sobrino el segundo del gran matador cordobés Rafael González "Machaquito".

La nueva cuadrilla no puede reunir mayor aboleño taurino.

NOVILLADA EN ALMERIA. Para el tres de mayo está anunciada en la capital de la provincia vecina una novillada de postín en la que alternarán con reses del exconde de la Corte, Torerito y Pepete de Triana, que tan bonísimo sabor de boca han dejado en la feria sevillana y el almeriense Damian Ramón.

APODERAMIENTOS. Se ha hecho cargo del novillero mejicano Paco Hidalgo, que tanto éxito ha tenido en su reciente debut, hasta el punto que la empresa madrileña lo ha contratado para dos corridas más, el entendido y "justo" crítico taurino don Isidro Amorós "Don Justo".

También el empresario don Eduardo Pagés, que presenció esa misma corrida en el tauródromo de la capital de la República, le ha ajustado cinco novilladas.

El apoderado autor de la magnífica obra de la casa de campo de Madrid, ocurrió esta mañana un desgraciado accidente que costó la vida a un joven de dieciocho años.

Poco después de las diez llegó al embarcadero Rafael García Valencia, domiciliado en la calle de García de Paredes número 33, socio del Canoe, quien solicitó que se le entregara una barca.

Se dedicó a remar durante algunos minutos, y de improviso, a consecuencia de un falso movimiento, uno de los remos de la embarcación cayó al agua, Rafael intentó recogerlo, con tan mala fortuna que cayó al agua.

Algunas personas que desde el embarcadero presenciaron el accidente se precipitaron a otra embarcación con el fin de prestar los auxilios necesarios al joven Rafael García, pero cuando llegaron al lugar del suceso, ya había desaparecido entre las aguas.

Como a pesar de todos los esfuerzos que se hacían, no se conseguía extraer a la superficie el cuerpo del infortunado joven, se dió aviso al servicio de bomberos, que a los pocos minutos llegaba al lago de la Casa de Campo. Se realizaron durante dos horas intensos trabajos, sin resultado alguno. Poco después de las doce, el servicio de bomberos se retiraba sin haber logrado hallar el cadáver del infortunado joven Rafael García.

ca obra taurina "Historia de la Plaza de Toros de Madrid", y de la que hemos hablado elogiosamente en estas columnas, vive en la calle Alcalá Sainz de Baranda, 14, Madrid.

—Nuestro compatriota el valiente torero caravaqueño Julián Medina ha nombrado para sus asuntos taurinos a don José López Valle. Quien quiera contratar al novillero murciano sabe que se tiene que dirigir a Jesús y María, número 21, segundo, Madrid.

Julián Medina toreará el diez de mayo en Jaén y el dieciséis en La Carolina. Como este muchacho hay varios por ahí que torear por esas plazas y en cambio en la nuestra no hay quien le dé una. No parece sino que en la plaza de la Condomina han echado el clásico tablado para todo torero murciano. Deseamos que la taquilla le dé una cornada de caballo al que tenga la culpa.

DON DIQUELA

EN EL LAGO DE LA CASA DE CAMPO

Perece ahogado un joven de diez y ocho años

MADRID.—En el lago grande de la Casa de Campo ocurrió esta mañana un desgraciado accidente que costó la vida a un joven de dieciocho años.

Poco después de las diez llegó al embarcadero Rafael García Valencia, domiciliado en la calle de García de Paredes número 33, socio del Canoe, quien solicitó que se le entregara una barca.

Se dedicó a remar durante algunos minutos, y de improviso, a consecuencia de un falso movimiento, uno de los remos de la embarcación cayó al agua, Rafael intentó recogerlo, con tan mala fortuna que cayó al agua.

Algunas personas que desde el embarcadero presenciaron el accidente se precipitaron a otra embarcación con el fin de prestar los auxilios necesarios al joven Rafael García, pero cuando llegaron al lugar del suceso, ya había desaparecido entre las aguas.

Como a pesar de todos los esfuerzos que se hacían, no se conseguía extraer a la superficie el cuerpo del infortunado joven, se dió aviso al servicio de bomberos, que a los pocos minutos llegaba al lago de la Casa de Campo. Se realizaron durante dos horas intensos trabajos, sin resultado alguno. Poco después de las doce, el servicio de bomberos se retiraba sin haber logrado hallar el cadáver del infortunado joven Rafael García.

Fin de las Hernias

HERNIADOS Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SENOR TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes no molestan ni hacen bulto, amoldándose como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. En bien de vuestra salud desconfiad de muchos anuncios que es todo palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras hernias visitad sin pérdida de tiempo al especialista SENOR TORRENT, que estará en MURCIA y en el HOTEL AMAT únicamente el próximo MARTES, día 28 del corriente. En ALICANTE el día 27 en el HOTEL PALACE. Especialidad en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias de la mujer. Despacho en Barcelona: Unión, 13 "CASA TORRENT".

ACADEMIA LORENTE

(ANTES PEREZ DE LEMA) Lucas, 7 - MURCIA

Director: D. JOSE LORENTE LOPEZ

CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE — CALCULO MERCANTIL — TAQUIGRAFIA — CALIGRAFIA — MECANOGRAFIA — CORRESPONDENCIA COMERCIAL — LEGISLACION MERCANTIL — IDIOMAS: FRANCÉS, INGLÉS Y ALEMÁN — BACHILLERATO — INGRESO EN LA UNIVERSIDAD Y MAGISTERIO — TRADUCCIONES

PREPARACION PARA LA CARRERA, BREVE Y PRACTICA, DE TENEOR DE LIBROS, Y PARA INGRESO EN BANCOS

Motors Diesel BUCKAU-WOLF de 8 a 120 C.V. Seguros — Sencillos — Económicos. Concesionario: ESTEBAN CARRERAS PONS. Apartado 291. — Barquillo, 47. Madrid

"La Palmarense"

LINEAS DE VIAJEROS DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE-ALAMO

Administración MURCIA: Plaza Martínez Torrel; teléfono 2551. Salidas: 7.30 mañana y 3.30 tarde. Llegadas: 9.15 mañana y 5.15 tarde. Administración CARTAGENA: Plaza de Castellón, 3 y 5; teléfono 1429. Salidas: 7.30 mañana y 3.30 tarde. Llegadas: 9.15 mañana y 5.15 tarde. FUENTE-ALAMO.—Salida: 7 mañana para Murcia, donde llega a las 9 mañana. Llegada: 5.30 tarde, procedente de Murcia, de donde sale a las 3.30 de la tarde. DOMICILIO CENTRAL: Palmar. Calle Florida Blanca. Teléfono 17.

BLENORRAGIA

(PURGACIONES) en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GONORRAGIA, etc. en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, MERTITIS, CERVICITIS, ANEXITIS, FLEJOS, etc. en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los CACHETS del Dr. SOIVRE que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría progresa hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc. tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad. Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigir siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Venta a 600 Ptas. caja en las farmacias de España, Portugal y América.

SARNA (ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con SULFURETO CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

CHOFERES... LA LEGALIZACION LEANDRO AUTOMOVILISTA

Os gestionará vuestro carnet de segunda por el de primera SIN EXAMEN

Jara Carrillo, (frente a EL LIBERAL). Telf. 1-2-3-4. MURCIA

PRESERVATIVOS SE ALQUILA

La Discreta. Salud, 6. Madrid. Catálogo sin enviar sello. local amplio para almacén o taller. Razón: Caravajón, 1, primero, Murcia.

COMPROMESA escritorio usada. Razón: Calle Cartagena, número 123.

LEA USTED EL LIBERAL de Murcia

MEDICOS ESPECIALISTAS

- Dr. E. Avellán Cirujía general y ortopédica; aparatos digestivos y genito-urinario; cirugía de la tuberculosis; operaciones: rayos X y Ultravioleta; criocauterío.—Ceballos, 9, Murcia.
Dr. Angel Martín Fernández Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz, Oídos y sus operaciones.—Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 5.—Plaza Chacón (Santa Isabel), 16 y 18. Teléfono 2013.
Dres. Molina Niñirola Rayos X. Ultravioleta; diatermia; depilación; electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Murcia.
Dr. Fernando Molina-Niñirola Laboratorio de análisis de análisis clínicos.—Diagnóstico biológico del embarazo.—San Nicolás, 9; teléfono 1818. Murcia.
Dr. Rivas Plano Del Hospital de San José y Santa Adela, de Madrid.—Enfermedades de los niños.—Consulta, de 11 a 1.—Calle San Pedro, núms. 19 y 21. Teléfono 1735.
Dr. Antonio San Miguel Jefe de Laboratorio Provincial.—Laboratorio de análisis clínicos.—Serrano Alcazar, 1 y 3, Casa del Circulo Bellas Artes. Teléfono 1037.
J. Vinader Mazón Médico. Recibe enfermos en consulta, de Piel, Venéreo y Sífilis, todos los días, a las doce, en el Hotel Amat.

BAR DIEZ

A cargo de Salvador López CERVEZAS :: MARISCOS FRESCOS A DIARIO :: HELADOS DE TODAS CLASES Plaza del Cardenal Belluga TELEFONO, 2848

SUSCRIBASE A "EL LIBERAL" DE MURCIA, 2,50 PTAS. AL MES

ACCIDENTES DEL TRABAJO INCENDIOS VIDA Mutua General de Seguros ENRIQUE PARDO VICENTE, SAN PEDRO, 11 y 13, TELEFONO, 2712 - DELEGACIONES EN AGUILAS, CARTAGENA, CIEZA, YECLA, LORCA

Temperatura del día 24 de abril de 1936	
Máxima	26.4
Mínima	11.2
Humedad absoluta del aire	8.08
Lluvia por m/m	0.0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL	
URBANOS	Dirección
	Administración
	Redacción
	11-39
	16-05
	18-21
Apartado de Correos, 54	

EL SEGUNDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Asegura "Claridad" que lo será el señor Azaña

MADRID. — En sitio destacado y en gruesos caracteres, dice lo siguiente el periódico "Claridad":
 "Hace días que dijimos que persona muy próxima al jefe de Izquierda Republicana nos aseguraba que los tres puestos más destacados de la República serían ocupados, por don Manuel Azaña (Presidencia de la República), don Alvaro de Albornoz (Presidencia de la Cámara) y don Diego Martínez Barrio (Presidencia del Consejo). La noticia fue reproducida por la casi totalidad de la Prensa, despertando los más enconados sentimientos."

Un obstáculo se alzaba de modo que parecía insuperable, pero tan sensacional información fue confirmada: la oposición decidida de los correligionarios del actual presidente del Consejo que estimaban funesto para su partido y para los altos intereses de la nación que persona de las cualidades del señor Azaña pasara en momentos tan delicados a la penumbra de la primera magistratura del país.
 Sin embargo, el obstáculo se ha allanado. Persona que nos merece el mismo crédito que aquella otra, nos asegura que el señor Azaña y sus partidarios han cedido al fin, por lo que el candidato del Frente Popular, y, por consiguiente el futuro jefe del Estado, será indiscutiblemente don Manuel Azaña."

MADRID. — El periódico "Claridad" insiste hoy en sus conocidos puntos de vista acerca de la elección presidencial y después de afirmar que las exigencias a que el señor Azaña fuese candidato a la Presidencia se iniciaron en su propio partido y que el propio señor Azaña se oponía a ello, dice que estas circunstancias aconsejaban buscar otra candidatura en quien pudiera concurrir la máxima votación de diputados y compromisarios.

Esta candidatura no podía ser la de un socialista; lo hemos indicado desde el principio. No había más que un candidato socialista posible: don Francisco Largo Caballero. Pero también hemos dicho con toda franqueza que ni podía ser presidente de la República dentro de la situación actual ni aunque cupiera ese milagro, debería serlo porque su misión al frente de las organizaciones obreras que de derecho o de hecho dirige, es más importante que presidir un estado capitalista. Y si hablamos en alguna ocasión de la conveniencia de que el Partido Socialista como los demás presentara candidato, fué únicamente desde el punto de vista del procedimiento para la elección presidencial. El procedimiento seguido continúa pareciéndonos absurdo.

Refiérese después el articulista al afán demostrado por las derechas por desplazar al señor Azaña de la jefatura del Gobierno y se pregunta si ello oculta la esperanza de que con ello se malogre la victoria del 16 de febrero.

No puede negarse que la presencia del señor Azaña al frente del Gobierno y en el Parlamento es hoy la mayor garantía de que el Frente no se quiebre.

Ausente el señor Azaña de la cabecera del Gobierno y del banco azul ¿no hay un peligro evidente de que el pacto de izquierdas se resquebraje y que el programa se frustre? No es, claro está, el señor Azaña el único republicano que pueda ocupar esa doble cabecera; pero no hay duda de que el señor Azaña es en estos instantes y en nuestro país la figura dotada de la máxima capacidad de aglutinación entre los partidos de izquierda y para una política determinada.

Esta designación de hombre representativo circunstancialmente de las fuerzas de izquierda al frente del Gobierno y de las Cortes vale mucho más que la aureola de símbolo nacional con que quieren nimbársela las derechas para arrancarle astutamente de la política activa y de partidos y llevarle a la engañosa y neutralizada Presidencia de la República. Siempre hemos visto a esta luz silenciosamente su candidatura; pero el entusiasmo con que ahora la propagan y la propagación de alarmas a romper el silencio pidiendo a los partidos del Frente Popular que mediten bien en cual es lo más conveniente no sólo para la República sino para la política inmediata de la República en la designación inminente del candidato a su Presidencia.

Y tampoco estaría de más que el propio señor Azaña, si ya se hubiera decidido a aceptar esa candidatura, según lo atestiguan nuestros informes, recapitule en tan grave determinación.

ANTE LAS ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

El Frente Popular hace un llamamiento a la opinión republicana y obrera para que haga fracasar las bajas maniobras derechistas

UN MANIFIESTO DEL FRENTE POPULAR
 MADRID.—El Comité local del Frente Popular ha hecho público el siguiente manifiesto:
 "El Comité local de Madrid del Frente Popular, ante un acontecimiento político de la trascendencia que implica de elección de compromisarios, se dirige a la opinión pública, a las masas que se dió vida a la coalición de todas las fuerzas de izquierda españolas.

No es sólo una reiteración de conducta, ni aun siquiera nos proponemos expresar la firmeza y lealtad con que los partidos que integran el Bloque mantienen programa y posiciones, es además el deber de prevenir al pueblo que estas elecciones tienen una extraordinaria importancia y que a ellas estamos obligados a acudir con nuestro voto si queremos que la soberanía popular se manifieste colocando en la más alta magistratura del Estado a quien, respetuoso con la Constitución, sepa ejercer el poder moderado sin riesgo para las libertades públicas.

Del acierto de nuestra elección depende que la vida de la República se consolide y sea garantía de que las ansias legítimas del pueblo tengan el desenvolvimiento y cauce adecuados, repitiéndose, con grave peligro del régimen hechos lamentables que producirían enormes daños y tristísimas consecuencias.

El Comité local del Frente Popular estima también que la actitud sospechosa y falimada de las derechas, con sus bajas maniobras y sus fingidas o reales abstenciones, la debemos combatir y vencer con la fuerza arrolladora de nuestros sufragios.

El Frente Popular continúa su trayectoria resuelta y leal, y todos los esfuerzos del enemigo se estreñarán contra la voluntad omnímoda del pueblo, que supo triunfar el 16 de febrero, del pueblo que destituyó a un jefe del Estado que no interpretaba fielmente sus anhelos y que ahora elevará a la presencia de la República a quien sus virtudes ciudadanas, amor al régimen y su espíritu laico hagan digno de tan eminente posición.

UNA NUEVA MINORIA PARLAMENTARIA

La del Bloque Nacional
 MADRID.—El señor Calvo Sotelo ha comunicado a las Cortes la constitución de la minoría del Bloque Nacional que compondrán doce diputados.

LA GUERRA ITALOETIOPE

Ascienden a cuatro mil los muertos etíopes habidos en la batalla de Giana Gobo

En Dessie, se están concentrando las tropas fascistas que iniciaron la ofensiva, para conquistar el resto del país

EL GENERAL GRAZIANI DIRIGE LAS OPERACIONES DESDE AVION

MOGADISCIO.—Las operaciones en Somalia se desarrollan en un frente de cuatrocientos kilómetros. El general Graziani dirige personalmente la acción, desplazándose en avión y en "auto" a los diferentes sectores. Se ha obligado al enemigo a abandonar su táctica de desplazamientos nocturnos. Columnas de abisinos en camiones que habían quedado inmobilizados a consecuencia de los violentos temporales recientes han recobrado su actividad bajo el control implacable de nuestros aviones que bombardearon Thareh, al este de Dagaburg, siendo incendiado un gran depósito de esencia.

MILES DE BAJAS EN LAS FILAS FASCISTAS

ADDIS ABEBA.—Un comunicado abisino da cuenta de los éxitos étiopes en el frente meridional, donde las fuerzas al mando del general Nabisu causaron a los italianos grandes pérdidas en la batalla de Danane, rechazando todos los ataques del adversario que se dejó varios miles de muertos en el campo.

PREPARATIVOS PARA LA ULTIMA OFENSIVA

DESSIE.—El mariscal Badoglio ha venido en avión a Dessie, donde no cesan de llegar tropas, armas y víveres, y se prepara la última ofensiva para la conquista de la totalidad del país.

TELEGRAMA DE BADIOGLIO

ROMA.—El mariscal Badoglio telegrafía. "En el frente norte, una columna de tropas eritreas que salió de Dessie, ha ocupado Uorre Ilu, sin encontrar resistencia.

En el frente de Somalia continúa nuestro avance en todos los sectores. En el Valle del Fafan han sido ocupadas Godadde, con gran resistencia del adversario, en la línea de Sassabaneh a Buihlo Dagamodo.

UN AVION ITALIANO VUELA SOBRE ABEBE

ADDIS ABEBA.—Un avión italiano ha volado esta mañana a las siete y media sobre la capital. Dió dos vueltas sobre la ciudad y marchó rápidamente.

CUATRO MIL MUERTOS EN LA BATALLA DE GIANA GOBO

MOGADISCIO.—Las pérdidas enemigas en la batalla de Giana Gobo se evalúan en cuatro mil muertos.

El botín capturado ya transportado en parte a retaguardia, se compone de diez ametralladoras, algunos cañones y diez mil fusiles, habiéndose capturado también gran cantidad de material.

Las bases de nuestras columnas están actualmente en Segag y Gabrehot, localidades situadas al sur del mismo paralelo.

LOS REVOLUCIONARIOS REFUGIADOS EN RUSIA

Fueron ayer recibidos en Madrid con gran entusiasmo

Una ordenada manifestación de miles de obreros

MADRID.—Esta mañana llegaron a la Escorial ciento veintidós emigrados españoles que a consecuencia de los sucesos de los últimos años se habían refugiado en Rusia. A la vecina ciudad acudieron representaciones de los partidos de izquierda y organizaciones obreras, así como familiares de los emigrados, que pasaron el día con ellos.

En el rápido de Irún, a las siete y cuarto de la tarde han llegado a Madrid. Venían en las ventanillas tremolando banderines rojos. En los andenes se había congregado desde mucho antes numeroso gentío de muchos años transparentes alusivos de las organizaciones obreras y de Izquierda Republicana. La llegada del tren fue acogida con grandes aclamaciones, repitiéndose el "U. H. P." Con grandes esfuerzos se pudo organizar la manifestación. En primer lugar iba una sección ciclista para rogar a los coches cambiaran de dirección para evitar encontrarse con los manifestantes.

Los ciclistas seguían las secciones de "pioneros" y luego las juventudes Comunistas y Socialistas unificadas. Estas caminaban diciendo "Milicias obreras y campesinas". Detrás iba un automóvil ocupado por mujeres que portaban una bandera rusa que los emigrados traen. Detrás del coche iba el grupo principal de los repatriados mezclados con muchachas que les llevaban del brazo.

Al frente de las mujeres comunistas iba la diputada Pastorian, y a la cabeza del grupo de comunistas, todos los diputados de este partido. Detrás marchaban el núcleo principal de la manifestación, que en general gritaba "Queremos pan, trabajo y libertad". En la estación estuvieron en nombre del Ayuntamiento los concejales don Eduardo Alvarez Herrero y don Fabián Talangier. También esperaba en los andenes la Junta directiva del Socorro Rojo.

La manifestación se dirigió por el Paseo de San Vicente, calle de Bailén, Mayor, Puerta del Sol, Alcalá y Barquillo hasta la Casa del Pueblo, donde esperaba la Junta administrativa.

En el balcón del Ayuntamiento presenció el paso de los manifestantes el alcalde don Pedro Rico acompañado del secretario señor Ventas y algunos concejales y el señor González Peña.

Tanto el alcalde como el señor Peña fueron entusiastamente aplaudidos.

El señor Rico pronunció un discurso dando la bienvenida en nombre del pueblo de Madrid y congratulándose del orden perfecto con que se desfilaba la manifestación precursora de triunfos más resonantes. "Una manifestación así—agregó—es un ejemplo de disciplina, que hace esperar tranquilo al pueblo el alboror del porvenir."

Al paso de los manifestantes por el Ayuntamiento se calculó a éstos en varios miles.

El orden durante la manifestación había sido perfecto. Únicamente se perturbó frente al ministerio de Instrucción pública. Parece que en aquel lugar, varias personas hicieron un saludo contrario al carácter de la manifestación, y con este motivo, los que la formaban y varios transeúntes se golpearon. Durante el pequeño tumulto fueron lanzadas algunas piedras contra el ministerio de Instrucción Pública.

Varios agentes de la Comisaría del Escorrial llegaron rápidamente al lugar de la colisión y efectuaron tres detenciones.

Sin más incidentes, los manifestantes llegaron a la Casa del Pueblo, cuya directiva en pleno esperaba a los emigrados, a quienes dió la bienvenida en nombre de los partidos Socialista y Comunista. Acto seguido se disolvió la manifestación.

EL V ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA EN PARIS



La colonia española en París, ha celebrado con un brillante banquete el V aniversario de la proclamación de la República en España (Foto Archivo)

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Va a ser suspendida la reforma de la ley Electoral

Se restablecerá el Consorcio de Industrias Militares

LA REUNION

MADRID.—Cerca de las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. A la una de la tarde abandonó la reunión el señor Casares Quiroga, quien dijo que se dirigía al ministerio de Obras Públicas, porque tenía mucho trabajo.

El Consejo terminó a las dos y media de la tarde. La referencia facilitada por el señor Ramos fué la siguiente:
PRESDENCIA.—Acuerdo sobre aprobación del traspaso de la Contribución territorial a Cataluña.
ESTADO.—Se ha dado cuenta de varias negociaciones, y se ha aprobado el proyecto conmemorativo a la conmemoración en el Ecuador del segundo centenario de la expedición geodésica internacional, en la que tomaron parte Jorge Juan y Ulloa.

Proyecto concediendo la Banda de la República al presidente del Consejo de ministros de China, al vicepresidente del Consejo y ministro de Hacienda, al general Uhang Fu, ex ministro del Interior y al ministro de Negocios Extranjeros, también de China.

Confirmación de los nombramientos para las Comisiones negociadoras de Tratados comerciales con Noruega y Yugoslavia.
JUSTICIA.—Expediente de indulto de Eugenio Tejedor, condenado a muerte por la Audiencia de Madrid como autor del asesinato del chorro Plaza. Se propone la conmutación de la pena por la de treinta años de reclusión.

Acuerdo sobre tratamiento y preferencia relativo a los funcionarios judiciales del Tribunal de Casación de Cataluña.
 Autorizaciones para presentar a las Cortes dos proyectos de ley de Justicia.

HACIENDA.—Autorizando al Banco de Crédito Industrial para la concesión de un crédito.
 Se ha tomado, en principio, el acuerdo de construir el Museo del Tapiz, en el lugar que ocupó el antiguo ministerio de Marina.

Se han aprobado cinco proyectos de decreto de Obras Públicas.

Con respecto al ministerio de la Gobernación, se ha estudiado la

conveniencia de redactar un proyecto de ley electoral que abarque aquellos puntos sobre los cuales se ha manifestado la coincidencia de los partidos.

GUERRA.—Expedientes, que darán lugar a siete decretos.
 Acuerdo autorizando al Fomento de la Sericultiva nacional para concertar un préstamo con el Instituto Nacional de Previsión.

MARINA.—Un expediente de adquisición de 11.000 toneladas de carbón nacional a la Federación de Sindicatos carboneros.
 El ministro de Instrucción Pública ha informado sobre la sustitución de la enseñanza religiosa, con respecto a las escuelas primarias.

No habiendo podido terminar de informar el ministro de Marina ni habiéndolo hecho en su totalidad los de Trabajo, Agricultura y Comunicaciones, se adelantó la fecha del próximo Consejo al lunes.

Un periodista preguntó al ministro si se había tratado del restablecimiento de las garantías constitucionales y el levantamiento de la censura de prensa, y el señor Ramos contestó negativamente.
 "¿Pero no se acordará el restablecimiento de las garantías antes de las elecciones del domingo?"
 "Supongo que sí—contestó el señor Ramos—; pero no se ha tratado."

EL RESTABLECIMIENTO DE LA NORMALIDAD

MADRID.—Entre los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros de hoy figura el levantamiento del estado de alarma en las provincias en que aún se halla establecido. Posiblemente este acuerdo se dará a conocer en la noche de hoy y con el levantamiento de la previa censura para la prensa.

También se trató en el Consejo de ministros del deseo de algunos elementos patronales de celebrar fiesta el día 2 de mayo. El Consejo acordó que puede celebrarse esta fiesta en la fecha marcada, pero que habrá de ser con la condición de que los patronos abonen a los obreros los jornales de ese día que no han de trabajar.

LO TRATADO EN EL CONSEJO

El Consejo de ministros de esta mañana tuvo escaso interés infor-

mativo. Aparte las cuestiones de índole administrativa, de las cuales la nota oficiosa da completa referencia, el Gobierno se ocupó de dos cuestiones concretas. Se refiere una al restablecimiento del consorcio de industrias militares. Como se recordará esta entidad fué disuelta por los Gobiernos derechistas como consecuencia del alijo de armas de San Esteban de Pavia. El sistema que viene imperando desde entonces no tiene la debida eficacia ni la utilidad que a juicio del Gobierno tenía el organismo creado en el primer bienio republicano. Después de que cada ministro emitió su opinión al respecto se acordó ir al restablecimiento del citado consorcio de industrias militares de la misma manera que funcionaba cuando el señor Azaña era ministro de la Guerra.

La otra cuestión concreta a que nos referimos es la reforma de la ley electoral. El Consejo de ministros coincidió en apreciar que todos los Gobiernos se ocupan de esta cuestión cuando están próximos a extinguirse. No quiere el actual Gabinete Azaña que pueda decirse lo mismo respecto de él y está decidido a ir inmediatamente a modificar la citada ley. Para ello se van a recoger los puntos de coincidencia que existe entre los partidos representados en el Frente Popular y se redactará un breve oportuno proyecto.

Aparte estas dos cuestiones, y entre las que no se reflejan en la nota oficiosa, parece que el Gobierno se ocupó con alguna extensión de un proyecto del ministerio de Justicia relativo a la inspección de los Tribunales de Justicia.

Conoció el Consejo del expediente del indulto del penado Eugenio Tejedor, condenado a la última pena por el asesinato del chorro Plaza. El expediente venía informado en sentido negativo por el Tribunal Supremo, con el solo voto favorable para el reo del magistrado señor Oñega.

El Consejo de ministros, conforme a la ideología de sus miembros, contraría a la pena de muerte, va a aconsejar la conmutación de la pena por la de treinta años.

No se ocupó el Consejo de ministros de la elección presidencial respecto a la cuestión de fondo. Trataron únicamente los consejeros de

ULTIMA HORA DEPORTIVA

Los equipiers españoles llegan a Praga

PRAGA.—Cerca de las seis de la tarde han llegado a esta capital los jugadores españoles que han de luchar el próximo domingo contra la selección checoslovaca.

Numeroso público esperaba en la estación a los jugadores españoles. Estos vienen acompañados de los directivos señores Iribabal, Cabot, Payá y otros. También ha llegado entre los jugadores españoles, aun cuando no está anunciado, el jugador Quincoces.

Inmediatamente después de su llegada marcharon al hotel a descansar.
 En el campo del Sparta, que es el elegido para celebrar el encuentro internacional entre España y

Checoslovaquia, se están realizando obras para dejar el terreno en buenas condiciones para el domingo.

EL EQUIPO CHECO

PRAGA.—Ha sido dado ya a la publicidad el equipo checoslovaco que el domingo jugará, salvo contingencias imprevistas, contra el de España, en el campo del Sparta.

Lo integran los jugadores siguientes:
 Planicka (Slavia); Burger (Sparta); Ctyroky (Sparta); Bouska (Sparta); Boucek (Sparta); Srbek (Sparta); Fazineo (Sparta); Zagicek (Sparta); Sobotka (Slavia); Nejedly (Sparta) y Puc (Slavia).

La tarde en la Presidencia

CONSTRUCCIONES ESCOLARES EN CATALUSA

MADRID.—El jefe del Gobierno llegó esta tarde a la Presidencia más temprano que de costumbre. A poco de llegar el señor Azaña, acudió a la Presidencia el ministro de Instrucción Pública, señor Domingo.

Al abandonar la Presidencia don Marcelino Domingo dió a los periodistas que se había reunido con el presidente del Consejo, señor Azaña y con el alcalde de Barcelona, señor Pi y Suñer, para tratar de la realización de construcciones escolares en Barcelona.

—Se ha llegado a un acuerdo—agregó el señor Domingo—que se concretará en un decreto que llevará al próximo Consejo de ministros para su aprobación.

LOS TRASPASOS DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD

A las cinco y media de la tarde se reunió en la Presidencia la Comisión mixta de traspasos de servicios a la Generalidad. A las siete y media se suspendió la sesión para que los señores Corominas y Fernández Clérigo pudieran asistir a la reunión de la Diputación permanente de las Cortes. A las nueve menos cuarto regresaron a la Presidencia los citados señores, reanudando la Comisión sus trabajos.

BARCIA EN LA PRESIDENCIA

A las ocho y media de la noche llegó a la Presidencia el ministro de Estado señor Barcia, y cerca de las nueve y media el de Trabajo, señor Ramos. Ambos conferenciaron con el señor Azaña.

A LA SALIDA

MADRID.—A las diez y cuarto de la noche abandonaron la Presidencia los ministros de Estado y Trabajo, y momentos después el ministro de Justicia y el jefe del Gobierno.

LA COMISION DE TRASPASOS

A las diez y cuarto de la noche terminó la reunión de la Comisión de traspasos a la Generalidad. Los reunidos manifestaron que había sido aprobada la valoración de los servicios de Sanidad. En cuanto a la cifra manifestaron que no podrían hacerla pública porque había un error en la multiplicación. Agregaron que el lunes probablemente volverían a reunirse.

Ha muerto el ilustre novelista Eugenio Noel

BARCELONA.—En el Hospital de San Pablo ha fallecido esta noche el ilustre novelista y periodista don Eugenio Noel. Hace poco había llegado a esta ciudad procedente de Méjico y se hospedaba en un hotel de tercer orden, donde le sobrevino una afección pulmonar.

Ante el desamparo en que se encontraba el señor Noel, por no hallarse en Barcelona ninguno de sus familiares, las Asociaciones de periodistas gestionaron su inmediato traslado al hospital de San Pablo, donde fué asistido por el doctor Esquerdo. Comprobada la gravedad de su estado se dió aviso a la esposa del ilustre periodista, la cual llegó a esta ciudad el pasado miércoles y se hizo cargo de los cuidados de su esposo. Pero la dolencia de Eugenio Noel no tenía remedio, y anoche dejó de existir. La noticia ha producido sensación en los medios literarios y periodísticos de Barcelona, donde Noel gozaba de grandes simpatías.

Las informaciones telefónicas de EL LIBERAL están recibidas en teletipos instalados en la Redacción.